



Grado en Finanzas y Contabilidad

Trabajo Fin de Grado

**“Una posibilidad de cambio económico. El papel de la Ética
en la Economía”**

Autora

María Isabel Gil Moral

Dirección

Begoña Gutiérrez Nieto

Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Zaragoza

Curso 2013/14

AUTORA: Dña. María Isabel Gil Moral

DIRECTORA: Dña. Begoña Gutiérrez Nieto

TÍTULO: “Una posibilidad de cambio económico. El papel de la Ética en la Economía”

TITULACIÓN: Grado en Finanzas y Contabilidad

MODALIDAD: Trabajo Fin de Grado

RESUMEN

Este trabajo trata de aportar una visión del papel que ocupó y sobre todo, ocupa hoy, la Ética dentro de la Economía. En un entorno de cambio actual, donde el sistema económico y en concreto el capitalismo, está dejando de resolver cuestiones vitales para la sociedad, surgen nuevas propuestas económicas cuyo denominador común son valores como la solidaridad, la igualdad, la cooperación, la democracia y la sostenibilidad. Veremos cómo incorporan la Ética a sus principios, la Economía Ecológica, la Responsabilidad Social Corporativa, la Economía Social, la Economía Solidaria, la Economía del Bien Común y la Banca Ética, como ejemplo de las propuestas más representativas. El factor común de todas, son los valores éticos de los que hemos adolecido durante mucho tiempo, como muestran los recientes y múltiples casos de corrupción, la degradación de los recursos del planeta, el aumento de las desigualdades entre países pobres y ricos, entre otros.

Además este documento trata de poner cifras a la Ética, realizando un análisis financiero a través de la comparación de entidades de crédito éticas con la banca tradicional incluyendo un estudio particular de entidades que operan en nuestro país con mucha representatividad como son Triodos Bank, Coop 57 SCCL y Banco Santander SA. El alcance de este estudio es el análisis de los márgenes de resultados y ratios de solvencia, rentabilidad, gestión del riesgo y eficiencia.

Se impone la necesidad de una economía que aporte valores al crecimiento y al desarrollo socio-económico. Quizás hemos estado dormidos mientras una economía basada en el crecimiento nos procuraba lo que queríamos sin demasiado esfuerzo, era la economía del bienestar. Sin embargo, muchos han podido comprobar que el bienestar no ha traído la felicidad.

ABSTRACT

This document attempts to provide an overview of the role that Ethic in Economy occupied in the past and especially occupies now. In the present changing environment, where the economic system and capitalism in particular, is incapable to resolve critical issues to society, new economic proposals appear whose common values are solidarity, equality, cooperation, democracy and sustainability. We will see how this new proposals incorporate Ethic to their principles, Ecological Economics, Social Economics, Solidarity Economy, Ethical Banking, Corporate Social Responsibility and the Economy for the Common Good are the most representative examples. The common factor of them all are the ethical values, that we are lacking in for a long time, this is shown for example in the recent and multiple cases of corruption, degradation of the planet's resources, increasing inequalities between countries, among others.

Furthermore, this document attempts how to rate Ethic, doing a financial analysis by comparing ethical banking with traditional banking, including a particular study of entities operating in our country which are representative, they are Triodos Bank, Coop 57 SCCL and Banco Santander SA. The scope of this study is to analyze the results and solvency, return on and efficiency ratios and risk management.

It is imperative the existence of an economy that adds values to growth and socio-economic development. Perhaps we have been asleep while a growth-based economy gave us all we wanted without effort, it was welfare economics. However, many of us have realized that welfare has not brought happiness.

INDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO II. ¿UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO?	9
CAPÍTULO III. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ECONOMÍA Y ÉTICA	12
1. PASADO.....	12
1.1 <i>Grecia Antigua</i>	12
1.2. <i>Edad Media</i>	13
1.3. <i>Siglos XVI al XX</i>	14
2. PRESENTE.UN ACERCAMIENTO A LA ÉTICA EN LA ECONOMÍA ACTUAL	18
2.1. <i>Economía Ecológica</i>	20
2.2. <i>La Responsabilidad Social Corporativa</i>	22
2.2.1 <i>Instrumentos de la RSC</i>	25
2.2.2. <i>Índices de Sostenibilidad</i>	26
2.3. <i>La Economía Social</i>	30
2.4. <i>La Economía Solidaria</i>	33
2.5 <i>La Economía del Bien Común</i>	35
2.6. <i>La Banca Ética</i>	38
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES.....	56
CAPÍTULO V. BIBLIOGRAFÍA	59

ANEXOS

Anexo 1. Esquema RSC.....	63
Anexo 2. Principales diferencias entre Economía Capitalista y Economía Social.....	64
Anexo 3. La Matriz del Bien Común 4.0.....	67
Anexo 4. Puntos clave de la Economía del Bien Común.....	68
Anexo 5. Los criterios éticos utilizados por la Banca Ética para la financiación de proyectos.....	72
Anexo 6. Relación de bancos comparados en el estudio de la GABV.....	73
Anexo 7. La Ética en la Economía. Model Canvas. Elementos y preguntas clave.....	74
Anexo 8. La Ética en la Economía. Model Canvas. Propuestas a preguntas clave.....	75

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estructura General de este Trabajo Fin de Grado.....	8
Cuadro 2. Situación actual de la Economía.....	11
Cuadro 2.1.1. Comparativa entre las concepciones de la Economía, la Ecología y la Economía Ecológica	22
Cuadro 2.2.1. Porcentaje de informes de responsabilidad corporativa en Japón, España y Reino Unido en 2013.....	29
Cuadro 2.3.1. Cifras de facturación de la Economía Social	32
Cuadro 2.6.1.1. Porcentaje de créditos sobre total activo. Bancos sostenibles vs GSFIs.....	42
Cuadro 2.6.1.2. Porcentaje de créditos sobre total activo. Triodos Bank vs Banco Santander.....	42
Cuadro 2.6.1.3. Porcentaje de depósitos sobre Total Activo. Bancos sostenibles vs GSFIs.....	43
Cuadro 2.6.1.4. Porcentaje de depósitos sobre Total Activo. Triodos Bank vs Banco Santander.....	43
Cuadro 2.6.1.5. Porcentajes de capital para la cobertura de riesgos y RWA.....	44
Cuadro 2.6.1.6. Porcentajes de capital para la cobertura de riesgos. Triodos Bank vs Banco Santander.....	44
Cuadro 2.6.1.7. Crecimiento de los bancos sostenibles vs GSFIs.....	45
Cuadro 2.6.1.8. Porcentajes de crecimiento de los créditos, depósitos e ingresos totales con respecto al año anterior. Triodos Bank vs Banco Santander.....	45
Cuadro.2.6.2.1. Datos de los Balances y Cuentas de Resultados de los ejercicios 2011 a 2013. Triodos Bank vs Banco Santander.	47
Cuadro.2.6.2.2. Resultados y márgenes en cifras relativas, ejercicios 2011, 2012 y 2013. Triodos Bank vs Santander.....	48
Cuadro.2.6.2.3. Comparativa de Márgenes que componen el Resultado del Ejercicio 2011. Triodos Bank vs Banco Santander.	49
Cuadro.2.6.2.4. Comparativa de Márgenes que componen el Resultado del Ejercicio 2012. Triodos Bank vs Banco Santander.....	49

Cuadro.2.6.2.5. Comparativa de Márgenes que componen el Resultado del Ejercicio 2013. Triodos Bank vs Banco Santander.....	49
Cuadro.2.6.2.6. ROA (Resultado del ejercicio/Activo total) correspondiente a los ejercicios 2010 al 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	51
Cuadro.2.6.2.7. Comparativa del ROA de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	51
Cuadro.2.6.2.8. ROE (Resultado del ejercicio/ recursos propios) de los ejercicios 2010 a 2013.Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	51
Cuadro.2.6.2.9. Comparativa del ROE de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013.....	
Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	52
Cuadro.2.6.2.10. Porcentajes de ratios de gestión del riesgo de los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop	53
Cuadro.2.6.2.11. Crédito a la clientela/Depósitos de clientes de los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	53
Cuadro.2.6.2.12. Crédito a la clientela /AT correspondientes a los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	54
Cuadro.2.6.2.13. Depósitos de la clientela/AT correspondientes a los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	54
Cuadro.2.6.2.14. Porcentajes del ratio Gastos de explotación/Ingresos totales de los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	55
Cuadro.2.6.2.15. Gastos de explotación/Ingresos totales de los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57.....	55

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo desarrolla un análisis de la evolución de los valores éticos o sociales en la Economía, partiendo de la época de los griegos y centrando el estudio en la actualidad, intentando dar respuesta a preguntas como:

- ¿Qué lugar ocupa la Ética y los valores en la Economía actual?
- El objetivo de crecimiento como salida de la crisis actual ¿necesita un replanteamiento por el bien de todo el planeta? Diversos sectores (científicos, ecológicos, sociales...) proclaman la merma de los recursos que ya de por sí son limitados.
- ¿Qué alternativas económicas están surgiendo como respuesta a la disconformidad socio-económica? ¿Son económicamente viables?

El objetivo general de este trabajo es dar a conocer el lugar que tiene la Ética dentro de la Economía. En estos momentos de crisis económica, financiera y social muchas alternativas económicas vuelven a recuperar los valores éticos como base sobre la que construir nuevas relaciones económicas y sociales, como son la solidaridad, la igualdad, la dignidad, la cooperación y la sostenibilidad entre otros.

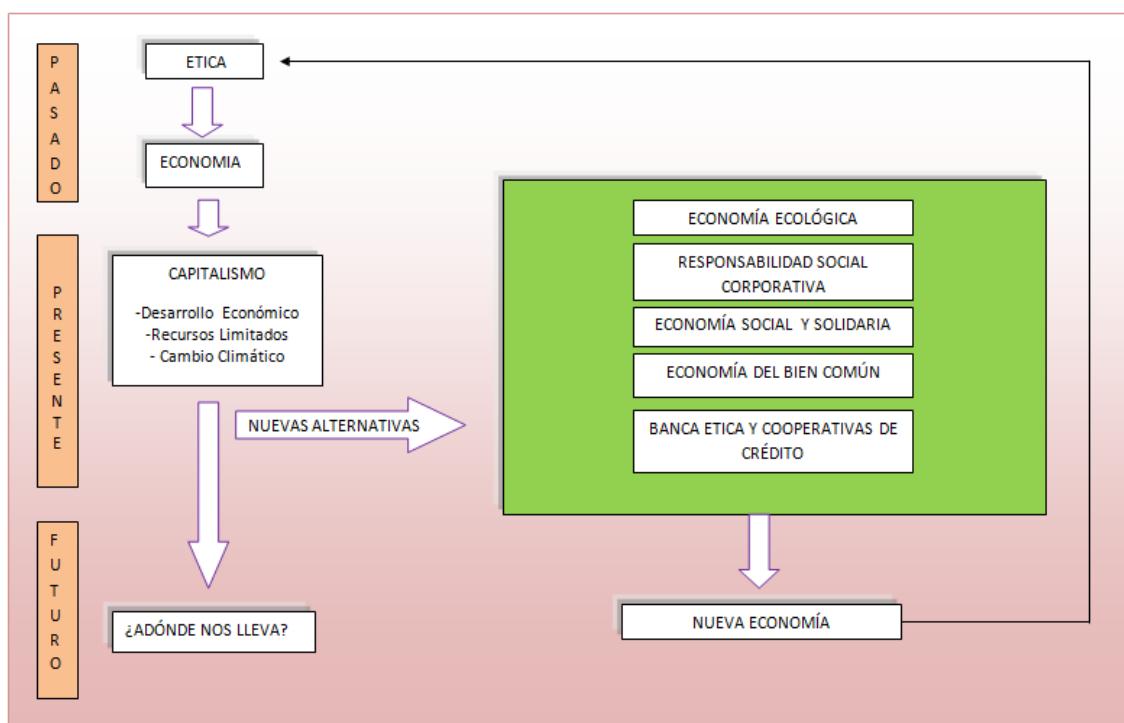
Este trabajo incluye una descripción de qué respuestas se están dando desde la gestión y la organización empresarial a las inquietudes de buena parte de la población que quiere compaginar un desarrollo sostenible a través de las actividades económicas y un planeta respetado. Seguramente la solución pasa por un cambio de conciencia personal de los agentes que intervienen en la economía, que serán los que a través de su cambio, la muevan hacia nuevos objetivos.

Veremos cuáles son las alternativas al capitalismo más radical que tiene como premisa el crecimiento económico a toda costa, y que están tomando fuerza hoy, tratando de explicar su filosofía y alcance.

La pregunta que todos tenemos en mente, desde la tan aprendida filosofía capitalista, es acerca de la rentabilidad de la nueva Economía de los Valores. Por lo que otro objetivo de este trabajo es comparar a través de ratios financieros la rentabilidad, solvencia, gestión del riesgo y eficacia de un banco ético como es Tríodos Bank y una cooperativa de servicios financieros, en este caso Coop57, con respecto a una entidad financiera que ha sabido gestionar muy bien los altibajos de la crisis, el Banco Santander.

La intención última de este trabajo académico, a través de la consecución de los objetivos propuestos, es la de servir a los integrantes de nuestra comunidad educativa y sobre todo a los economistas del futuro que se están formando actualmente, como una pequeña referencia que les anime a investigar, descubrir y desarrollar la economía del futuro sin olvidar que el dinero es un medio y no un fin en sí mismo.

El siguiente gráfico muestra cómo se estructura este trabajo. Comenzaremos por ver cómo fue la relación histórica entre Ética y Economía a través de la obra de varios economistas, desde la Grecia Antigua hasta el siglo XX, para posteriormente, ya en el presente, dar una visión de la situación económica actual y las teorías económicas que incorporan la Ética en sus principios básicos y que se perfilan como una alternativa viable y rentable, de cara a construir la economía del futuro.



Cuadro 1. Estructura General de este Trabajo Fin de Grado. Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO II. ¿UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO?

Dos son las palabras claves que corresponde ahora definir para conocer su alcance: Ética que proviene del griego (*Ethikos*), según la Real Academia de la Lengua Española se define como *el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana*. Estas normas morales son aquellas que tratan del bien en general, y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia y no conciernen al orden jurídico, sino al fuero interno o al respeto humano.

Y la palabra *crisis* viene del griego (“κρίσις”), con el significado de separación, distinción, elección, discernimiento, disputa, decisión, juicio, resolución, sentencia. En principio, esta palabra no tiene un significado negativo, es una oportunidad. La crisis es el momento en que la rutina ha dejado de servirnos como guía y necesitamos optar por un camino y renunciar a otro. Naturalmente, esta decisión ha de hacerse de un modo prudente, teniendo en cuenta las consecuencias de cada alternativa.

Etimológicamente al menos, crisis es todo lo contrario a aceptar un destino inevitable. El tiempo de la crisis es el de la decisión, la inteligencia y la valentía. Ante una crisis social o política, la decisión sobre el camino a tomar depende de quien tenga el poder y la capacidad de convencer a los demás.

En la crisis actual¹, las opciones pasan por elegir cambios en la definición del bienestar de la población, en la adopción de nuevas magnitudes macroeconómicas para definir el crecimiento económico o por el contrario reforzar el sistema económico actual eligiendo aumentar el crecimiento como respuesta, a pesar de todo.

La situación actual en diversos ámbitos podemos resumirla así:

- *La Economía*. En la actualidad asistimos a un proceso de globalización creciente en el que las economías locales se han visto perjudicadas, surge entonces la necesidad de

¹ Amartya Sen(2009). *Conferencia Especial desde la Universidad de Harvard. II Programa Iberoamericano de Formación de Formadores en Responsabilidad Social Empresarial*. 24 de agosto de 2009.

“El año 2008 fue un año de numerosas crisis. Primero una crisis de alimentos, con efectos particularmente amenazantes para los consumidores pobres, especialmente en países de África. Además, también sobrevino una crisis petrolera, que constituye una amenaza para los países importadores de petróleo. Por último, el deterioro de la economía global ocurrió de manera bastante brusca y está acelerándose a un ritmo atemorizante.”

El interrogante que surge con mayor intensidad en este momento no se refiere tanto a la supervivencia del capitalismo, si no a su naturaleza, al igual que a la necesidad de un cambio.”

revisión de la asignación eficaz y equitativa de los mercados, además la mayoría de las economías de los países están viviendo un proceso de desaceleración del PIB, aumento de la Deuda Pública, restricción del crédito y recortes en servicios públicos.

- *La sociedad* sufre la desigualdad en la concentración de la riqueza, hay precariedad en el trabajo, un aumento de las familias sin hogar por falta de recursos económicos, en general un aumento de la pobreza.

- *El empleo* decrece, se pactan reformas laborales que conllevan la pérdida de derechos adquiridos por los trabajadores y aumentan las diferencias salariales entre los peor y los mejor remunerados.

- *Los valores*. Se ha producido una inmersión en la sociedad de consumo, el pesimismo ante las perspectivas de futuro es la tónica general, la relajación en el bienestar en los países desarrollados, ha llevado a la pérdida de ideales y además la globalización ha conllevado la pérdida de culturas.

- *La política*. Las evidencias de corrupción que afloran actualmente y la falta de soluciones políticas efectivas, ha producido la falta de confianza en los poderes públicos y políticos. Existe una falta de consenso y la necesidad de un diálogo productivo con un objetivo común.

- *El medioambiente*. Se ha producido una mercantilización de la naturaleza, la degradación del medioambiente, la acumulación de residuos, la desertización, la reducción de la biodiversidad y el cambio climático.

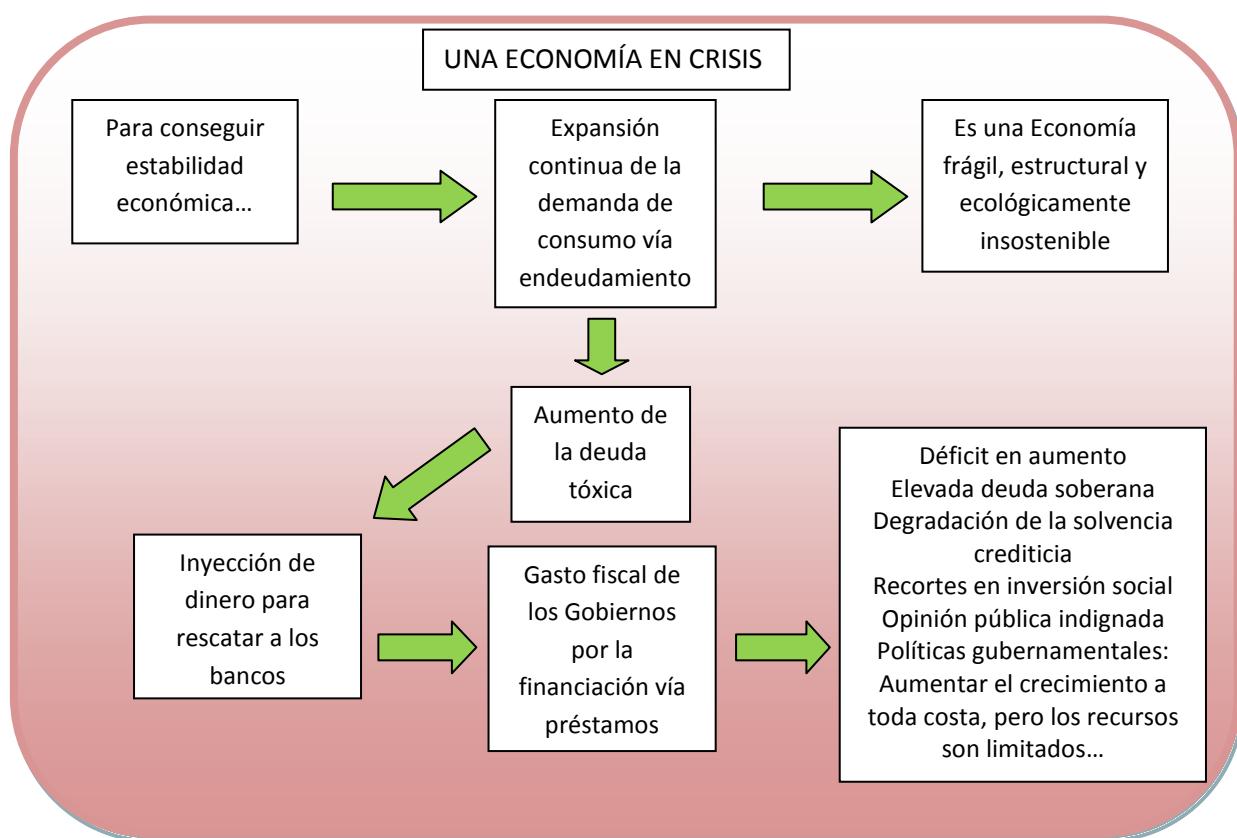
A todo esto hemos llegado bajo un modelo económico capitalista, entonces quizás es hora de pensar qué ocurre si el modelo económico no es ya válido para nuestro mundo. Einstein dijo que no podemos resolver los problemas utilizando el mismo modelo de pensamiento que los generó.

Estamos pues ante un nuevo reto, la reevaluación del modelo económico actual. Es muy presuntuoso suponer que el este momento es producto de una pérdida de valores y ética en la Economía, sin embargo, puede que la solución pase por una vuelta a dichos valores.

El crecimiento económico pasa por un aumento de la producción, como plantearon Smith (1776) o Ricardo (1817) en las primeras teorías del crecimiento, con la producción aumentará la prosperidad de la población, sin embargo, ¿cómo definimos prosperidad?

Según Tim Jackson², el planteamiento de la estabilidad económica basada en la expansión de la demanda y el crecimiento sin límites nos ha llevado a la situación actual.

La consecución de la estabilidad económica ha pasado por una expansión del consumo, gracias en buena parte al endeudamiento, sin tener en cuenta el problema que suponen los recursos limitados. Esa deuda escondía una parte tóxica, no existían bienes raíces que la avalaran, lo que llevó a un colapso financiero y la necesidad de inyectar dinero a los bancos procedente de los Gobiernos, que a su vez, se vieron obligados a emitir Deuda Pública para poder financiar sus cuentas, como puede verse en el siguiente cuadro.



Cuadro 2. Situación actual de la Economía. Fuente: Elaboración Propia

² Profesor de Desarrollo Sostenible en la Universidad de Surrey (Reino Unido). Comisionado de Economía de la Comisión para el Desarrollo Sostenible del Reino Unido desde 2004 al 2011, elaboró el informe para el gobierno británico titulado ¿Prosperidad sin crecimiento?, que se presentó la misma semana que la reunión del G20 en Londres sin demasiado interés tanto para políticos como para los medios de comunicación. Sin embargo, a los pocos días se convirtió en el informe más descargado por Internet de todos los elaborados por la Comisión.

CAPÍTULO III. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE ECONOMÍA Y ÉTICA

1. PASADO

La historia de la Economía es y ha sido hasta nuestros días, un reflejo del momento histórico y político de la sociedad y de sus valores. En cada una de las épocas han aparecido procesos creativos que surgían de las necesidades de cambio, en los cuales se separaron los conceptos de su contexto y significado tradicional produciendo cuanto menos una controversia y cuanto más una revolución, sin embargo siempre una constante transformación.

El hilo de la investigación económica durante la historia ha sido encontrar una “teoría del valor”. Los filósofos morales trataban de encontrar la justicia en los intercambios (entre valor y precio del bien). Los temas económicos han sido en la Antigüedad una parte de los largos tratados sobre Ética y Justicia. Sin embargo hubo un punto de inflexión y la Economía se constituyó como una ciencia propia que trataba, desde el punto de vista del pensamiento cartesiano más puro (causa-efecto), de dar respuestas con independencia de los juicios morales como veremos a continuación.

1.1 Grecia Antigua

Casi todos los filósofos griegos se preocupaban por conseguir una sociedad justa, por lo que trataron los temas económicos en cuanto a su relación con la justicia, en concreto, teorizaron sobre la justicia en los intercambios.

Para los griegos Economía significaba la administración de la casa (Oikonomia), Jenofonte (431 a.C.-354 a.C.) en su tratado económico, que instruye sobre la dirección eficiente y el liderazgo, enfatiza en la familia y su administración, ya que desde la familia el ciudadano se desarrolla individualmente y a partir de ahí, puede convertirse en un gobernante con poder para tomar decisiones en nombre de los intereses de la sociedad, lo que nos da una primera idea importante, la del valor de la educación. Jenofonte además desarrolló la Administración, podemos decir que fue uno de los primeros economistas, que aportó el primer cálculo del valor, era un cálculo hedonístico, del egoísmo racional en el que el líder está motivado por el egoísmo y aunque vela por los intereses de su estado, evita las incomodidades y busca el placer.

Un buen administrador se esfuerza por aumentar el excedente económico de la unidad que supervisa, ya sea familia, ciudad o estado y se consigue con orden, eficiencia, asignación de recursos para la producción de productos especializados y desarrollo de habilidades.

El concepto de bienestar aparece ya en las obras de Platón (427 a.C.-347 a.C.). Sus ideas proponen un control de la igualdad; es la idea del mecanismo regulador que Aristóteles también cita, si no hay acuerdo en los intercambios tendrá que haber una autoridad administrativa que imparta justicia y que aumente el bienestar.

Aristóteles (384 a.C.-322 a.C.) añade que el bienestar aumenta cuando se da el intercambio, ambas partes tienen un beneficio. Se basa en la noción de reciprocidad, con ello se adelanta más de 2000 años a Pareto (1848-1923), que afirma que existe bienestar cuando en el intercambio no hay perjuicio para ninguno.

El pensamiento aristotélico ya mostraba en su época que la Economía, la ciencia de la Administración, era vista como una rama de la “razón práctica” (Ética), que incluía como importantes los conceptos de “bien”, “correcto” y “obligatorio”. En su libro Ética a Nicómaco, Aristóteles considera el dinero como un depósito de valor y su uso era gastarlo, no acumularlo siendo además el intercambio innecesario desaprobado en el buen Estado.

Por último señalar que sorprende que durante el imperio romano no aparezcan trabajos analíticos en Economía. Tras la invasión de Grecia, éstos retomaron la filosofía aristotélica a través de sus escritos.

1.2. Edad Media

En la Edad Media la Economía era una rama de la filosofía moral. La clerecía medieval fue el único grupo social que daba importancia al conocimiento y de nuevo puso su interés en la justicia, no en el intercambio.

Se da la primera idea de valor en dos ramas, valor determinado por el coste (uso) y valor determinado por la demanda (precio). En este periodo histórico aparecen pensamientos de una gran actualidad, como veremos a continuación.

Tomas de Aquino (1225-1274) habla de la doble medida de los bienes, el valor de uso y el valor de cambio y la influencia de la *indigentia* o necesidad (el valor de cambio varía con la necesidad). También nos dice que el precio de comprar algo más barato de lo que vale, o pagar más por algo que no lo vale, es injusto e ilícito, aunque el justo precio siempre es una estimación.

Scoto (1265-1308) sostiene que una cosa no es preciosa por si misma solo porque el comprador la desee mucho y que no es correcto aprovecharse de las necesidades del comprador, en definitiva el intercambio debe ser útil para la comunidad. La persona que vende su trabajo o esfuerzo o bien sus bienes, debe recibir en el intercambio una recompensa por su diligencia, prudencia, interés y riesgo, de manera que todos aquellos que sólo compran para vender deben ser expulsados de la comunidad puesto que evitan el intercambio sin trabas y encarecen el precio.

En la Edad Media hace su aparición la usura, los préstamos y pagos con intereses. Los cambistas del Papa estaban bien vistos, sin embargo los pequeños usureros fueron perseguidos, digamos que la usura era monopolio de la Iglesia.

1.3. Siglos XVI al XX

De principios del siglo XVI a finales del XVIII el mercantilismo es la doctrina predominante en la que se promulga que el suelo debe ser aprovechado para la agricultura, la minería o la industria, las materias primas deben transformarse en manufacturas nacionales, se prohíbe la exportación del oro y la plata, y se dificulta la importación (la que se produce que sea por intercambio y no pagando oro o plata, con una especial atención a no importar bienes que ya se tienen). Todo ello constituye un control férreo del Estado para aumentar el poder de la nación y lograr que las exportaciones superen a las importaciones. El intervencionismo del Estado está justificado en base al objetivo de aumentar la riqueza de la nación.

Petty (1623-1687) y Cantillón (1680-1734) son los primeros en rechazar el mercantilismo y tender al liberalismo incipiente, el Laissez-Faire. Son los pioneros en separar la moral de la ciencia, ya no importa tanto si el intercambio es justo, se centran en los cálculos del “precio de mercado”. Para Cantillón, la economía va a ajustarse a los

cambios básicos de la población, producción, gustos, etc. con la finalidad de la persecución del beneficio.

Con este liberalismo ideológico, se va a pasar del control del Estado a un sistema donde la tendencia predominante será un sistema de competencia y empresariado.

Adam Smith (1723-1790), constructor del sistema económico moderno en cuyos principios, hay una creencia en la libertad natural (Laissez Faire), analiza la importancia del crecimiento económico. En principio su sistema se basa en el egoísmo del hombre, aunque éste es capaz de hacer juicios morales no egoístas. Cada individuo conoce sus intereses mejor que cualquier otra persona y se interesa por lo próximo en el tiempo y en el espacio, ya que tiene un deseo de mejorar su condición.

Bentham (1748-1832) es el padre del utilitarismo, esta corriente económica analiza las acciones o decisiones humanas, tanto políticas como sociales y económicas por la utilidad que reportan a las personas. Bentham sigue viendo al hombre egoísta, sin embargo su principio de utilidad no es natural, sino que es necesario enseñarlo. El utilitarismo añadió al hedonismo (la búsqueda del placer motiva las acciones humanas) que la conducta humana debía ir dirigida hacia la maximización de la felicidad para el máximo número de gentes.

Ricardo (1772-1823) aporta la posibilidad de crecimiento hasta un estado estacionario que retoma Mill (1806-1873), ahí se podrían evaluar los problemas de equidad en la distribución y se podrían hacer reformas sociales con rapidez. Para Mill la libertad personal es igualdad de oportunidades, no de renta o talentos.

Marx (1818-1883) en su obra del Capital aporta a la teoría del valor el valor de la fuerza del trabajo, de manera que se incorpora al precio del producto y que constituye la remuneración del trabajador. Ésta siempre será inferior al valor del trabajo realizado puesto que esa diferencia constituirá la plusvalía del capitalista o empresario.

Marshall (1842-1924), pasó de la metafísica a la ética y de ahí a la economía política, tuvo en cuenta los aspectos éticos en la Economía y suya es la frase “si tiene que haber ganadores y perdedores, un chelín adicional proporciona más felicidad a un pobre que a un rico”.

A finales del siglo XIX Walras (1834-1910) observa en el comportamiento económico una insaciabilidad de necesidades y Veblen (1857-1929) viene a ahondar en esta observación en su “Teoría de la clase ociosa” cuando argumenta:

“En cualquier comunidad donde los bienes se poseen por separado, el individuo necesita para su tranquilidad mental poseer una parte de bienes tan grande como la porción que tienen otros con los cuales está acostumbrado a clasificarse; y es en extremo agradable poseer algo más que ellos. Pero en cuanto una persona hace nuevas adquisiciones y se acostumbra a los nuevos niveles de riqueza resultantes de aquellas, el nuevo nivel deja de ofrecerle una satisfacción apreciablemente mayor de la que le proporcionaba el antiguo. Es constante la tendencia a hacer que el nivel pecuniario actual se convierta en punto de partida de un nuevo aumento de riqueza; y a su vez esto da un nuevo nivel de suficiencia y una nueva clasificación pecuniaria del individuo comparado con sus vecinos”. La economía pecuniaria (basada en el dinero líquido) implica un consumo elevado y para Veblen un consumo ostensible es un derroche de bienes, así como un ocio ostensible es un derroche de tiempo.

Veblen nos recuerda también que la Economía es una ciencia social, no una simple rama de investigación matemática, ya que desde el siglo XIX se ha tratado de entender la Economía como un problema matemático y predictivo alejándose cada vez mas de la realidad.

Si partimos de la necesidad de que se produzca un cambio de conciencia individual, Veblen nos da un apunte especialmente interesante al analizar la historia de la economía: “la naturaleza humana solo ha cambiado en la cultura, no en biología o capacidad mental, que han estado a lo largo de la historia prácticamente fijas” por lo que inferimos que si no producimos un cambio importante en nuestra cultura que influya lo suficiente en nuestra capacidad mental o nuestra biología, nuestra manera de percibir la realidad y por tanto la economía será similar a la realizada con las mismas carencias.

Galbraith (1908-2006) habla de poder compensador para deshacer el desequilibrio social. Es en tiempos de dificultad económica global cuando este cambio de egoísmo a generosidad, de irresponsabilidad de consumo a responsabilidad de consumo, de inconsciencia en el cuidado del planeta a la conciencia de las necesidades del planeta, es lo que la sociedad necesita, y ese cambio solo puede producirse a través del cambio individual.

Amartya Sen, Premio Nobel de Economía en 1998, en su obra “Sobre ética y economía” (1989), muestra los nexos que tienen ambas disciplinas desde su surgimiento como pensamiento sistemático³. La distancia que han tomado en la actualidad, evidente desde la Revolución Industrial, se debe a la interpretación que se ha hecho de la obra del padre de la economía moderna, Adam Smith, quien dio a la Economía un carácter científico, rompiendo su nexo con la moral. Esta interpretación de la Economía como maximización del beneficio para satisfacer el propio interés, se ha reproducido en innumerables estudios de economía, sin embargo quizás es sólo eso una interpretación, una versión oficial que beneficiaba a partes interesadas⁴.

Quizás sorprenda conocer que Adam Smith fue un gran moralista, miembro destacado de la Escuela Escocesa de Filosofía Moral, preocupado por los sentimientos ajenos y de amor propio, que no egoísmo, de donde surgen los valores morales que hacen posible que los individuos puedan vivir en una sociedad justa, pacífica, próspera y libre. (“La Teoría de los Sentimientos Morales”, 1759).

Las interpretaciones de su obra “La riqueza de las Naciones (1776)”⁵ se limitaron en su mayoría a que el mercado libre actúa para maximizar el bienestar general, en un contexto meramente asignativo sin valores éticos y orientado al egoísmo, algo impensable para quien conociera su moralidad y preocupación por las conductas humanas, la importancia de los valores y motivaciones, así como al desarrollo de las instituciones, para el éxito de la economía y la sociedad liberal.

³ Es un pensamiento integrador que no trata de dar respuestas sólo desde una visión mecanicista y casual sino observando el planteamiento inicial desde una visión multi, inter y transdisciplinaria.

⁴ Jorge Arturo Chaves. *Racionalidad, Ética y Bienestar: Estudios de ética de la economía en la perspectiva de Amartya Sen (2001)*. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

“...una relectura del mismo texto, colocándolo en su contexto original, permite al Nobel indio una reinterpretación de la postura de Smith. Este replanteo de lectura del “padre de la economía moderna” está avalado por estudios críticos contemporáneos de la obra de Adam Smith, que ponen en relieve la importancia que este autor atribuyó a la pluralidad de valores y motivaciones, así como al desarrollo institucional, para el éxito de la economía y la sociedad liberal. Con esta lectura renovada, más la consideración que realiza del doble origen de la disciplina económica es que Sen abre un espacio para reconstituir la unidad entre economía y ética, para enriquecimiento de ambas.”

⁵ *La riqueza de las Naciones (1776)*: “No es de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero que esperamos nuestra cena, sino de su deseo por preservar sus propios intereses. Nosotros apelamos no a su sentido humanitario si no a su amor por sí mismos.”

2. PRESENTE. UN ACERCAMIENTO A LA ÉTICA EN LA ECONOMÍA ACTUAL

¿Podemos decir que hoy en día hay un distanciamiento entre Ética y Economía? ¿Existen normas morales que acompañen las actividades económicas? No podemos calificar a nuestra Economía como ética o no ética, lo que son éticas son las relaciones entre los agentes que intervienen en la misma y lo que sí es necesaria es una ética mínima para poder interactuar en la sociedad. El resultado es la satisfacción material y psicológica y la estabilidad del sistema.

Nuestro sistema económico permite la ausencia de ciertos valores éticos, es lícita la maximización del beneficio a toda costa, y últimamente hay muchos ejemplos de fraude y escándalos empresariales que lo evidencian. El problema comienza a plantearse cuando a costa de ese máximo beneficio, algunos recursos que son parte de todos los habitantes de este planeta comienzan a escasear, la riqueza no se distribuye equitativamente entre todas las naciones o simplemente no se consigue el objetivo tantas veces propuesto de erradicar la pobreza y cuando aquellos a los que la economía pretendía hacer “felices” en base a su crecimiento, comienzan a sufrir su falta de escrúpulos⁶.

Aparecen numerosos informes contrastando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental, como el informe Brundtland (presentado en 1987 por la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, encabezada por la doctora noruega Gro Harlem Brundtland) que critica, analiza y replantea las políticas de desarrollo económico globalizador en base al alto coste medioambiental y el aumento de la pobreza que está suponiendo este avance.

El propósito de este informe fue encontrar medios prácticos para revertir los problemas ambientales y de desarrollo del mundo y para lograrlo destinaron tres años a audiencias

⁶ González Fabre, Raúl. *Seminario Hispanoamericano de Ética y Economía*. Universidad Católica Andrés Bello Caracas. 1997.

“El problema se plantea en un momento en la historia del mundo en el que el máximo beneficio de algunos está acabando con recursos que son patrimonio de la humanidad. ¿Cómo detener entonces un sistema en el que la ética no es una variable económica imprescindible en la ecuación? Optando por un nuevos pensamientos y nuevas acciones, en definitiva un cambio de conciencia económico.

¿De qué servirá salir de la crisis si mantenemos los mismos criterios económicos y valores anteriores a ella? La salida del túnel será un mundo para disfrutar de un mundo con bienestar o para sufrir un desierto de recursos para repartir entre 7000 millones de pobladores.”

públicas y recibieron más de 500 comentarios escritos, que fueron analizados por científicos y políticos provenientes de 21 países y distintas ideologías. El trabajo de tantas personas con historia y culturas diferentes hizo que fuera necesario fortalecer el diálogo, por lo cual el resultado es más de lo que cualquiera de ellos hubiera conseguido individualmente.

Dicho documento postuló principalmente que la protección ambiental había dejado de ser una tarea nacional o regional para convertirse en un problema global. Todo el planeta debía trabajar para revertir la degradación actual. También señaló que debíamos dejar de ver al desarrollo y al medioambiente como si fueran cuestiones separadas. El Informe concluyó que “ambos son inseparables”. Por último señala que el desarrollo dejaba de ser un problema exclusivo de los países que no lo tenían. Ya no se trataba de que los “pobres” siguieran el camino de los “ricos”, ambos debían buscar un nuevo camino. Fue en este informe donde se acuño por primera vez el término *desarrollo sostenible* como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

Desde hace una década, están surgiendo nuevas maneras de gestionar la actividad económica, que incorporan valores de compromiso social, reparto equitativo y respeto medioambiental. ¿Es posible coordinar estos valores con la obtención de beneficio, con el aporte de un bienestar, con la satisfacción de nuestras necesidades?

Veremos a continuación una descripción de esas nuevas propuestas, cómo se organizan y si económicamente son rentables y responsables en el mantenimiento de sus compromisos.

Economía Ecológica: Se centra en integrar la evolución del sistema socioeconómico con el ecológico de manera que el crecimiento sea sostenible.

Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial: es un compromiso voluntario por parte de las empresas con el medioambiente, con la sociedad y con la economía a través del análisis del impacto de sus actividades.

Economía Social: es un modelo de gestión empresarial formado por empresas privadas basada en principios de democracia, equidad, gestión participativa y preponderancia del factor humano y del trabajo frente al capital.

Economía Solidaria: su base ideológica parte de los principios de la Economía Social y sitúa los mercados como instrumentos al servicio de la sociedad y el bienestar

de todos los que la componen. Incorpora los valores éticos desde la producción, a la distribución pasando por el consumo y la financiación.

Economía del Bien Común: es una propuesta económica que utiliza como herramienta el Balance del Bien Común y busca resolver la contradicción de valores entre economía y sociedad de manera que se logre el “bien común” que todas las Constituciones propugnan para sus ciudadanos.

Banca ética: es el conjunto de entidades financieras cuya oferta de servicios está condicionada a principios éticos responsables y no exclusivamente al criterio de rentabilidad.

2.1. Economía Ecológica

La aceleración del crecimiento ha llevado a muchos a temer las consecuencias de la degradación ambiental y de la injusticia social. Este es un crecimiento económico sostenido desde la Revolución Industrial, pero no sostenible.

La Economía Ecológica trata de dar respuesta a dichas consecuencias planteando una evolución conjunta del sistema socioeconómico y del ecológico, de la interacción entre satisfacción de los deseos y necesidades y el entorno socioeconómico. Trata de formular nuevas estrategias y gestionar el Desarrollo Sostenible más apropiado para el conjunto de la Humanidad. No se conforma con establecer un modelo teórico como la Bioeconomía, la Sociología Ambiental o la Economía Evolutiva sino que trata de explicar, diagnosticar y predecir un modelo operativo de gestión a corto y medio plazo compatible con el objetivo de la sostenibilidad en el que los seres humanos son sólo un componente del sistema total. Es un modelo biocéntrico⁷ en lugar de antropocéntrico.

Sus postulados no participan de ideas como que los recursos sean perfectamente sustitutivos e intercambiables. Considera que los recursos naturales tienen un umbral irreversible y defiende la intervención pública o colectiva que supla los mecanismos de precios y mercados. Y asigna un valor intrínseco a los componentes de la Biosfera.

Según Cadenas (2010), “la Economía Ecológica constituye solamente un marco de averiguación y entendimiento, una aproximación al ámbito deseable de una ciencia

⁷ Un modelo Biocéntrico sitúa la vida en el centro del Universo y reformula nuestros valores en función del respeto a la vida.

dirigida hacia la consecución de la meta de una mayor/mejor sostenibilidad y, por ende, lograr hacer que el Desarrollo sea efectivamente sostenible”⁸.

Muchos autores han investigado acerca de la Economía Ecológica, en sus tres décadas de existencia (Costanza, Daily, Norgaard, Martinez Alier, Proops...).

La Economía Ecológica es transdisciplinaria e interactúa con otras disciplinas como la propia Economía Neoclásica, la Economía de los Recursos Naturales, la Economía del Comportamiento Social, la Psicología Económica, la Economía Institucionalista, la Economía Evolutiva, etc.

Hace énfasis sobre aspectos macro, es decir, sobre los grandes agregados, no llegando directamente a la estrategia y la gestión de empresas. En todo caso actualmente están cobrando interés entre los nuevos economistas ecológicos las posibilidades que abren la Responsabilidad Social Corporativa y el Triple Bottom Line (Triple resultado).⁹

En cuanto a métodos de decisión, hace uso de las tablas input-output. Están dando muy buen resultado la modelización y simulación de sistemas, a través de la programación multicriterio, sobre todo para configurar bases de apoyo para la toma de decisiones y la planificación del Desarrollo Sostenible, permitiendo abordar varios objetivos de forma simultánea.

La Economía Ecológica induce a la búsqueda de consenso social, democrático y participativo, puesto que los grandes retos ambientales necesitan afrontarse con la ayuda de todo el conocimiento disponible y desde el consenso mundial.

El siguiente cuadro resume las diferencias y aspectos fundamentales entre las concepciones de la Economía, la Ecología y la Economía Ecológica.

⁸ Cadenas Marín, A. *La Economía Ecológica como ciencia del desarrollo sostenible*.

Ensayo para el encuentro Multidisciplinar de la UAM (2005). Catedrático de Economía Aplicada. Universidad Autónoma de Madrid

⁹ El término Triple Bottom Line (o triple resultado) lo utilizó por primera vez en 1994 John Elkington. Busca redefinir criterios y valores utilizados para medir el éxito y la sustentabilidad de una organización incorporando a la visión tradicional de obtención de un beneficio, la sustentabilidad social y medioambiental.

	ECONOMÍA CONVENCIONAL	ECOLOGÍA CONVENCIONAL	ECONOMÍA ECOLÓGICA
Objetivo Macro Primario	Beneficios máximos (empresas) Máxima utilidad (individuos) Todos los agentes persiguen objetivos micro, lo que conduce a que se cumplan objetivos macro.	Máximo éxito reproductivo Todos los agentes persiguen objetivos micro, lo que conduce a que se cumplan objetivos macro.	Ha de ajustarse para reflejar los objetivos del sistema La organización social y las instituciones culturales superiores mejoran los conflictos producidos por la miope persecución de objetivos micro a niveles inferiores y viceversa. Sostenibilidad del sistema económico-ecológico
Supuestos reactivos al progreso técnico	Muy optimistas	Pesimistas o sin opinión	Prudentemente escépticos
Actitud académica	Disciplinariedad Monística, centrada en las herramientas matemáticas	Disciplinariedad Más pluralística que en la economía, pero sigue centrada en herramientas y técnicas. Escasos estímulos para el trabajo comprehensivo e integrador	Transdisciplinariedad Pluralística, centrada en los problemas

Cuadro 2.1.1. Comparativa entre las concepciones de la Economía, la Ecología y la Economía Ecológica

Fuente: Jiménez Herrero, LM. *Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica*.

2.2. La Responsabilidad Social Corporativa

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es una forma de contribución activa y voluntaria de las empresas a la mejora social, económica y medioambiental, a través del análisis del impacto que sus actividades generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en último término.

La RSC da respuesta a la toma de conciencia del mundo empresarial de la necesidad de asegurar un mundo saludable que habitar, un equilibrio social y una buena gobernanza de las organizaciones que cada vez están sometidas a exigencias mayores a través de las partes interesadas.

El buen desempeño de una empresa en materia de responsabilidad social puede traer múltiples beneficios, entre ellos:

- . Ventajas competitivas.
- . Buena reputación.
- . Capacidad para atraer y satisfacer a trabajadores, clientes y/o usuarios.
- . Mantenimiento de la motivación, compromiso y productividad de los empleados.
- . Buena percepción por parte de los inversores, propietarios, patrocinadores, financieros.
- . Mejora de las relaciones con otras empresas, gobiernos, medios de comunicación, proveedores, clientes y comunidad donde se ubica.

La RSC, a través de la gobernanza de la organización, actúa sobre diferentes áreas de la empresa (ver anexo 1):

- . *Derechos humanos*: Debida diligencia, situaciones de riesgo, evitar la complicidad, resolución de reclamaciones, discriminación y grupos vulnerables, derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales y principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- . *Prácticas laborales*: Trabajo y relaciones laborales, condiciones de trabajo y protección social, diálogo social, salud y seguridad en el trabajo, desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo.
- . *Medio Ambiente*: Prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos, mitigación y adaptación al cambio climático, protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats naturales.
- . *Prácticas justas de operación*: Anti-corrupción, participación política responsable, competencia justa, promover la responsabilidad social en la cadena de valor, respeto a los derechos de la propiedad.
- . *Asuntos de consumidores*: Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación, protección de la salud y la seguridad de los consumidores, consumo sostenible, servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias, protección y privacidad de los datos de los consumidores, acceso a servicios esenciales, educación y toma de conciencia.
- . *Participación activa y desarrollo de la comunidad*: Participación activa de la comunidad, educación y cultura, creación de empleo y desarrollo de habilidades,

desarrollo y acceso a la tecnología, generación de riqueza e ingresos, salud, inversión social.

La RSC se basa en los siguientes principios, que obligan a las empresas que deciden comprometerse con ella:

- *La RSC incluye el cumplimiento de la legislación nacional vigente y especialmente de las normas internacionales en vigor* (OIT, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Normas de Naciones Unidas sobre Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y otras Empresas Comerciales en la esfera de los Derechos Humanos, Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, etc.), así como cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus empleados, las comunidades en las que opera y de la sociedad en su conjunto, como por ejemplo la norma internacional ISO 26000: 2010, “Guía sobre responsabilidad social”, que pueden implantar voluntariamente tanto las empresas públicas como las privadas como una forma de alcanzar los beneficios de operar de manera socialmente responsable o la próxima publicación (julio-agosto 2014) de la norma ISO 14046 “La huella de agua” que evaluará el impacto ambiental de las actividades de las empresas sobre el agua, de manera que se mejore la gestión de este recurso escaso.
- *La RSC es de carácter global, es decir afecta a todas las áreas de negocio* de la empresa y sus participadas, así como a todas las áreas geográficas en donde desarrollen su actividad. Afecta por tanto, a toda la cadena de valor necesaria para el desarrollo de la actividad, prestación del servicio o producción del bien.
- *La RSC comporta compromisos éticos objetivos* que se convierten de esta manera en obligación para quien los contrae.
- *La RSC se manifiesta en los impactos que genera la actividad empresarial* en el ámbito social, medioambiental y económico.
- *La RSC se orienta a la satisfacción e información de las expectativas y necesidades de los grupos de interés.*

2.2.1 Instrumentos de la RSC

En este ámbito se han desarrollado dos instrumentos que facilitan el desarrollo del compromiso de la empresa y sus políticas de RSC como son los Códigos de Buen Gobierno y los Códigos de Conducta.

Los Códigos de Buen Gobierno, son un conjunto de recomendaciones sobre los principios y normas que deben inspirar el funcionamiento de las grandes empresas en determinados ámbitos, en general las empresas cotizadas, con el fin de mostrar al público y partes interesadas su conducta respecto a la adopción de una serie de principios éticos y estrategias de actividad acordes con los principios del desarrollo sostenible. Son de aplicación voluntaria para las empresas, sin embargo si no se siguen es necesario explicar por qué. Las recomendaciones aluden a los ámbitos de la transparencia informativa, la composición y funcionamiento de los órganos de dirección, y las relaciones con los distintos grupos de interés.

Los antecedentes de estos códigos son el Informe Olivencia¹⁰ (1998) y el Aldama¹¹ (2003) y en 2006 se difundió el Código Unificado de Buen Gobierno¹² (el denominado «Código Conthe», por alusión al presidente de la CNMV). Aunque este último código está más cerca de la normativa legal, sobre Sociedades Anónimas (Estatutos, Juntas generales de accionistas, Consejos de administración, Consejeros y Comisiones) y Derecho Mercantil que de la RSC que busca ir más allá de la norma y el impacto social, medioambiental y social que producen la políticas de la organización.

No existe un código de buen gobierno aceptado internacionalmente, sólo una definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo en Europa, OCDE (2011): “Es el conjunto de medidas encaminadas a mejorar las relaciones entre la dirección de una

¹⁰ Publicado en 1998 a raíz del Informe de la Comisión Especial para el Estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades.

¹¹ En el año 2002, el Gobierno creó la Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y la Seguridad de los Mercados, presidida por Enrique Aldama. Dicha Comisión, en 2003, presentó un informe, conocido como Código Aldama, que incluía recomendaciones de mejora sobre Gobierno Corporativo. Las conclusiones de esta Comisión inspiraron la denominada Ley de Transparencia (Ley 26/2003, de 17 de julio), que impone obligaciones sobre la transparencia y deberes de lealtad y fidelidad de los consejeros y directivos.

¹² Corresponde a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) supervisar el cumplimiento de las exigencias sobre gobierno corporativo en las sociedades cotizadas, las cuales deben publicar anualmente un informe del grado de cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno.

empresa, su consejo de administración, sus accionistas y otras partes interesadas. Cualquier código de buen gobierno debe de reflejar estándares universales y ser exigentes con el criterio de transparencia”.

Los Códigos de Conducta son programas de responsabilidad social desarrollados por las empresas para promocionar los derechos humanos, laborales, la responsabilidad hacia el medio ambiente, las relaciones con los clientes y terceros y relaciones con la comunidad. En este caso la demanda es que existan unos estándares de comportamiento medible y palpable y que las empresas se comprometan con el triple balance anual. Ahí se encuentra el principal problema que se plantea este instrumento, asegurar su aplicación, su verificación y su control con eficacia.

Para ello, la Comisión Europea alienta a las empresas a su adhesión a los códigos de conducta definidos por las organizaciones internacionales que incluyan:

- Normas mínimas comunes como los convenios fundamentales de la OIT, las directrices de la OCDE para empresas multinacionales.
- Mecanismos adecuados de evaluación y control de su aplicación, así como un sistema de evaluación de la conformidad.
- La colaboración de interlocutores sociales para su elaboración, aplicación y control.
- La divulgación de las prácticas correctas.

Pero un código de conducta no tiene valor si no es asumido por todos los implicados en la organización. Su credibilidad (vía evaluación mediante terceros a través de consultorías o tercera partes como ONG's o instituciones académicas o bien equipos internos) y transparencia ayudará a que los trabajadores, sindicatos, proveedores, clientes, socios, etc. conozcan su existencia y lo apoyen con determinación y seriedad.

2.2.2. Índices de Sostenibilidad

A nivel del mercado de valores, la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas cotizadas tiene una excelente representación a través de los Índices de Sostenibilidad. Ahora veremos qué son y cuáles son los más importantes.

Los índices de sostenibilidad son indicadores bursátiles que acreditan la gestión responsable de las empresas integrantes (cotizadas de todo el mundo) en el ámbito de la

sostenibilidad y la responsabilidad corporativa, tomando decisiones basadas no sólo en criterios financieros, de manera que combinan el éxito económico con el desarrollo sostenible. Este tipo de índices es una referencia para muchas empresas e inversores concienciados en la RSC.

El DJSI (Dow Jones Sustainability Index) es uno de los índices de sostenibilidad más relevantes en el ámbito internacional. Cotiza diariamente y está formado por 342 compañías, 17 de ellas españolas (Telefónica SA , Abertis Infraestructuras SA, Gas Natural Fenosa, Acciona SA, Amadeus IT Hldg SA, BBVA, Banco Santander SA, Caixabank, Enagás SpA, Endesa SA, Ferrovial SA, Iberdrola SA, Inditex SA, Indra Sistemas SA, Mapfre SA, Red Eléctrica Corporación SA y Repsol SA).

El índice general recoge de entre las 2.500 compañías más grandes del mundo, a aquellas que cumplen de forma habitual con una serie de requisitos económicos (gobierno corporativo, códigos de conducta, etc.), medioambientales (iniciativas para evitar el cambio climático, inversiones sostenibles, etc.) y sociales (desarrollo del capital humano, filantropía, etc.). Además, se tienen en cuenta una serie de criterios específicos, dependiendo del sector en el que opere cada compañía. Como requisito a su entrada en el DJSI, las compañías deben someterse a un análisis conducido por una agencia independiente. Este índice se revisa una vez al año, en el mes de septiembre.

Según el socio responsable de Cambio Climático y Sostenibilidad de KPMG¹³ en España, Blasco (2013)¹⁴ “cuando se habla de sostenibilidad, se hace alusión a elementos de buena gestión, prudencia financiera, calidad, evitar oportunismo o generar incentivos. Cada vez estos criterios de sostenibilidad son un modo ilustrado de cuidar el interés propio”, para Blasco las empresas “quieren ser grandes no sólo hoy sino también en el futuro”. Por otro lado, también ha indicado que, si se tienen en cuenta los últimos diez años, el índice sostenible ha obtenido una rentabilidad de un 40% superior al Ibex 35, por lo que, a su juicio, “el DJSI se ha comportado durante la crisis de una manera muy interesante”. “Puede que sea el eslabón perdido entre sostenibilidad y valor empresarial”.

¹³ KPMG es una red global de firmas de servicios profesionales que ofrece servicios de auditoría, fiscales y de asesoramiento financiero y de negocio en 156 países.

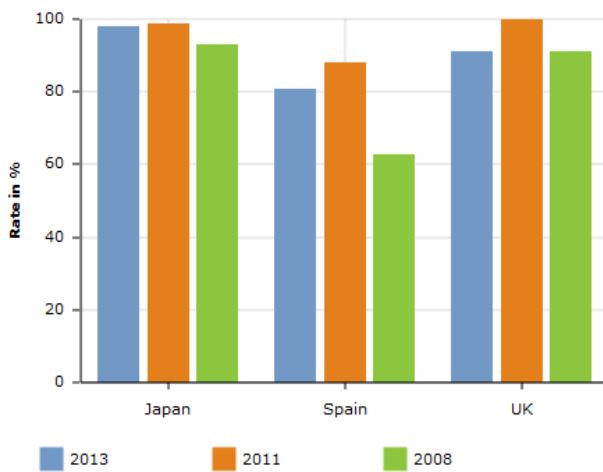
¹⁴ ess.es/epsocial/rsc/noticia-total-17-empresas-espanolas-figuran-dow-jones-sostenibilidad-djsi-2013-misma-cifra-2012-20130912141622.html

Por otro lado FTSE Group se ha asociado con Bolsas y Mercados Españoles (BME) para crear el índice *FTSE4 Good IBEX*. El índice aglutina empresas del IBEX 35, el Índice de BME y el FTSE España All Cap Index; es un indicador que engloba a las empresas que cumplan con los requisitos de trabajar por una sostenibilidad medioambiental, desarrollar relaciones positivas con las partes interesadas y defender y apoyar los derechos humanos universales. Este índice no incorpora valores que estén relacionados con el tabaco, el armamento o la energía nuclear.

La responsabilidad social corporativa (RSC) por tanto trata de asumir ante la sociedad y/o grupos de interés, una responsabilidad de carácter ético desde la gestión coherente y voluntaria de las organizaciones empresariales, todo ello más allá de lo que pueda suponer una cuenta anual de resultados.

Sea cual sea la motivación u objetivo que lleva a las empresas a un compromiso en RSC, es un hecho el aumento de entidades que desde la última década están implicadas con sus principios y valores éticos. KPMG ha publicado el informe International Survey of Corporate Responsibility Reporting 2013 que analiza las tendencias en materia de presentación de la información en responsabilidad corporativa de las mayores empresas del mundo. El informe analiza las empresas incluidas en el ranking *Global Fortune 250*, así como las 100 mayores empresas del mundo por ingresos, de 41 países y 15 sectores de actividad. Por países, Reino Unido (91%) y Japón (98%) se encuentran a la cabeza de los países cuyas principales empresas realizan informes de responsabilidad corporativa. En España el 81% de las mayores empresas realizan este tipo de informes y se sitúa en el séptimo lugar del ranking mundial, y las economías emergentes son las que han experimentado un crecimiento más rápido.

El siguiente gráfico muestra una comparativa acerca de la tasa de informes de responsabilidad corporativa por país entre las mayores 250 empresas del mundo. En el caso de España, ha habido una pequeña disminución del 2011 al 2013 (del 88 al 81%) así como en Reino Unido (del 100% al 91%). En el caso de las economías emergentes como China, pasa de no tener datos relativos al año 2008 a un porcentaje del 59% en 2011 y 75% en 2013.



Cuadro 2.2.1. Porcentaje de la tasa de informes de responsabilidad corporativa en Japón, España y Reino Unido. Media de las empresas europeas 2013: 73% / Media de las empresas asiáticas 2013: 49%. Fuente: KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2013

Las instituciones públicas también están mostrando interés por la RSC, de hecho se encuentra en fase de consulta el borrador del Plan Nacional de Responsabilidad Social Empresarial y además se ha constituido recientemente un grupo de trabajo RSE-Marca España con la finalidad de investigar la aportación de España a la RSE.

Pero... ¿cómo lo perciben los ciudadanos? La Comisión Europea publicó en 2013 una encuesta con el título de “Cómo influyen las Empresas en nuestra Sociedad” tomando una muestra de 31.582 ciudadanos europeos y 1.000 españoles (Flash Eurobarometer nº 363), los resultados reflejan que un 62% de los ciudadanos europeos y un 75% de los españoles, no se sienten suficientemente informados sobre los impactos de las empresas en el medioambiente y en la sociedad, y más de 4 de cada 10 piensan que las empresas tienen un efecto negativo en la sociedad global. Además cabe destacar el papel que los ciudadanos se asignan en cuanto a en qué medida deberían ellos influir en las actividades de las empresas, en el caso español este porcentaje llega a un 36%.

Es por tanto necesario aumentar los esfuerzos para mejorar la gestión y el compromiso responsable de nuestras empresas con la sociedad además del compromiso personal de los ciudadanos, puesto que no olvidemos que las organizaciones en definitiva son conjuntos de personas que aúnan sus esfuerzos y energía en pos de un objetivo común.

2.3. La Economía Social

La economía social es un modelo de gestión empresarial formado por empresas privadas, que se basa en principios de democracia, equidad, gestión participativa y preponderancia del factor humano y del trabajo frente al capital, afectando desde el proceso de toma de decisiones hasta la distribución del beneficio.

Tiene su origen en el siglo XVIII con el impulso del cooperativismo frente al capitalismo y las desigualdades sociales que trajo consigo, sin embargo quedó marginada ante el fortalecimiento del capitalismo con el paso del tiempo, la abundancia económica contentó a todos... A partir de los años 80, ya en un contexto de globalización, el sistema capitalista fue demostrando no poder dar respuesta a todas las necesidades del ser humano, que se hace nuevos planteamientos cuando surgen momentos de crisis. Es entonces cuando la propia sociedad civil busca soluciones a los problemas que el mismo sistema ha generado, buscando formas de organización alternativas que den respuesta a las necesidades imperantes. Es lo que viene ocurriendo desde hace años y es lo que ha permitido el auge la Economía Social.

En España, el interés creciente por este tipo de economía, ha sido respaldado por la Ley 5/2011 de 29 de Marzo de Economía Social, suponiendo ésta un empuje para el reconocimiento, mejor visibilidad y un reflejo de la importancia de los valores que se propugnan, también a nivel europeo¹⁵.

Las entidades de la economía social actúan en base a los siguientes principios orientadores (Art. 4 de la Ley 5/2011 del 29 de marzo, de Economía Social):

¹⁵ **Preámbulo de la Ley 5/2011 del 29 de marzo, de Economía Social.**

La Carta de principios de la Economía Social en 2002 de la Conferencia Europea de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones (CEP-CEMAF), antecesora de la actual asociación europea de economía social (Social Economy Europe), introduce en el acervo comunitario un conjunto de principios que permiten plasmar una realidad diferenciada de las entidades de la economía social, tales como la primacía de la persona y del objeto social sobre el capital, la adhesión voluntaria y abierta, el control democrático por sus integrantes, conjunción de los intereses de las personas usuarias y del interés general, defensa y aplicación de los principios de solidaridad y responsabilidad, autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos y el destino de los excedentes a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, del interés de los servicios a sus integrantes y del interés social. Esta realidad palpable y concreta ha trascendido posteriormente al ámbito comunitario en el propio Parlamento Europeo, por medio del Informe 2008/2250 (INI) de 26 de enero de 2009 o en el propio Comité Económico y Social Europeo, a través de distintos dictámenes, como «Economía Social y mercado único» en el año 2000, o más recientemente el dictamen de «Distintos tipos de empresas» del año 2009. A la luz de lo expuesto, el Derecho Comparado ilustra, por lo tanto, la tendencia de los países al establecimiento de un marco jurídico de apoyo y reconocimiento de la economía social como actividad económica diferenciada que requiere de acciones sustantivas de apoyo y fomento público.

- a)** Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- b)** Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- c)** Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- d)** Independencia respecto a los poderes públicos.

Y las formas jurídicas que pueden adoptar, por la facilidad en cuanto a su gestión, para la consecución de estos principios son las de cooperativas, mutualidades, fundaciones y asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas, así como cualquier empresa que desarrolle su actividad económica según los principios antes mencionados. Vemos aquí un buen ejemplo de la compatibilidad entre progreso, responsabilidad social y la eficiencia empresarial.

Para hacernos una idea de la representatividad de las empresas sociales, según el Instituto Nacional de Estadística, en 2012 la cifra del PIB fue de 1.029.002 millones de Euros, el importe facturado por las empresas de la economía social ese año según la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) fue de 145.299 millones de Euros, lo que supuso un 14,12% del PIB nacional. El siguiente cuadro muestra las cifras de facturación en millones de Euros de las empresas de la economía social.

Cooperativas (*)	56.661,94
Sociedades Laborales (*)	11.461,87
Mutualidades (**)	2.832,00
Empresas de Inserción (**)	62,70
Centros Especiales de Empleo y Otros (Discapacidad) (**)	2.420,30
Cofradías de Pescadores (**)	29,33

Cuadro 2.3.1. Cifras de facturación de la Economía Social.

(*) Cálculos en base a datos facilitados por la Agencia Tributaria.

(**) Datos Facilitados por los socios miembros de CEPES. Facturación del 2012.

(***) Datos Facilitados por REAS, ATLANTIS, Fundación ESPRIU y Grupo Cooperativo CAJAMAR CAJA RURAL. Este último entró a formar parte de CEPES en 2012.

Fuente: CEPES

En cuanto al compromiso de las instituciones, en el caso español, con la economía social, cabe destacar el aumento presupuestario de la partida que el Gobierno ha dedicado a ella, y que para este año 2014 ha aumentado desde los 6,17 en 2013, hasta la cifra de 31,96 millones de Euros y cuya gestión corresponde a la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por medio del Programa de desarrollo del Trabajador Autónomo, Economía Social y RSE que se encarga de fomentar este sector para el emprendimiento. La intención es la de estimular las iniciativas empresariales destinadas a satisfacer la demanda de determinados bienes y servicios mediante la constitución de cooperativas y otras formas de economía social.

Según Barco (2011), fundador y co-director de la red SOKIO: “España está considerada a nivel internacional como un caso de éxito por la colaboración entre los poderes públicos y la economía social. La naturaleza de las relaciones y de las eventuales asociaciones entre los poderes públicos y la sociedad civil organizada en este país responde a un conjunto de factores entre los que podríamos destacar los siguientes: el tipo de cultura política (neo-corporativista), las inercias históricas, la importancia económica y social y la tipología de la economía social, el modo de vertebración representativa de la misma, la notoriedad, la visión de la utilidad de este tipo de empresas por parte de los actores públicos y privados (sindicatos, organismos de investigación y formación, otros) y la priorización que éstos confieren a la economía

social en su agenda política y, por último, la importancia de los cuatro niveles de gobierno supra-estatal europeo, estatal, regional y municipal.”¹⁶

En el transcurso de los últimos años, debido al carácter social de estas empresas, y su estrecha relación con el servicio a las personas, éstas están asegurando funciones sociales no cubiertas o “recortadas” por el Estado o el mercado como educación, salud, inserción por el empleo, etc. De modo que se le reconocen a la economía social y solidaria capacidades suficientes en cuanto a herramienta eficiente para tratar ciertas temáticas ligadas a las políticas públicas (infancia, colaboraciones solidarias entre agricultores y consumidores para una alimentación local y de calidad, sostenibilidad, soluciones energéticas sostenibles, etc.). Pero este reconocimiento debe verse acompañado de la implementación de políticas públicas y de regulaciones que favorezcan una transición económica hacia valores que ya está poniendo en práctica la Economía Social, como participación, cooperación, decisiones consensuadas, etc.

2.4. La Economía Solidaria

Esta economía parte de la Economía Social y sus principios, añadiendo nuevos postulados éticos, tratando de relacionar, desde la cooperación, la justicia, la ayuda mutua y la reciprocidad a las personas con las empresas, instituciones y organizaciones que intervienen en la economía (en todo su proceso económico, desde la producción, a la distribución, el consumo y la financiación). Sitúa los mercados como instrumentos al servicio de la sociedad y el bienestar de todos los que la componen.

Los componentes e instrumentos de la Economía Solidaria son los siguientes:

- *Las organizaciones.* La forma más común de estructurarse es en cooperativas, que son asociaciones de personas que se unen para hacer frente a sus necesidades económicas, sociales, culturales... a través de una empresa de propiedad conjunta y en la que se toman las decisiones democráticamente. El peligro de esta forma jurídica, que ya existió en el pasado es que se ancle de nuevo en el capitalismo y olvide el proyecto que les hizo surgir, los valores de cooperación y complementariedad para ser eficaces.

¹⁶ Estudio de casos españoles. Las políticas públicas de Economía Social y el diálogo entre los poderes públicos y la sociedad civil. *Foro Internacional de Economía Social y Solidaria - Fiess 2011*

- *El mercado social.* Es la red que engloba todo el proceso, producción, distribución y consumo de bienes y servicios y que funciona bajo criterios ecológicos y solidarios, buscando satisfacer el interés colectivo. Está compuesto por empresas productoras, distribuidoras, consumidores (individuales, grupos de consumo, cooperativas de consumo, las redes de intercambio y las empresas de apoyo como banca ética, cooperativas de servicios financieros, de crédito...). Este mercado social trata de nutrirse a sí mismo, procurando el consumo de bienes y servicios dentro del mismo, entre sus componentes. Es un mercado generador de sinergias, de aprendizaje de valores, en el que un valor justo de lo intercambiado necesita de una ética cooperativa y una estrecha relación entre los componentes del mismo.

- *La producción.* Satisfacen necesidades reales de la comunidad y contribuyen a la mejora de la calidad de vida. Hay responsabilidad en la producción (recursos utilizados, efectos de la producción, reciclado al final de su vida útil...). Intentan favorecer la producción y el consumo localizado frente a la exportación e importación (productos de proximidad).

- *La distribución.* Tratan de crear espacios accesibles a los consumidores, canales de distribución que minimicen los intermediarios, no se trata de generar otra actividad comercial si no de favorecer la proximidad de productores y consumidores. Algunos puntos de venta y canales de distribución son cooperativas de consumo, grupos de consumo, tiendas de comercio justo, tiendas on-line, redes de intercambio...

- *El consumo responsable.* Comprando un producto el consumidor está participando en todo el proceso de su generación, desde que fue materia prima hasta ser un producto terminado, con las consiguientes consecuencias medioambientales, económicas, laborales, etc. Ello exige una conciencia crítica de lo que se consume y en consecuencia la posibilidad de elección. Ejercer un consumo responsable implica que el producto se ajuste a una necesidad real, que su calidad sea óptima, que se favorezca la actividad económica local, que se considere el impacto ambiental al finalizar su utilidad.

- *Las finanzas éticas,* que posibilitan al inversor decidir qué hacer con su dinero, qué actividades financiar con su inversión: actividades legales, que sean respetuosas con el medio ambiente, que ayuden al desarrollo de proyectos sociales y culturales. En definitiva, actividades que pueden no suponer a priori una rentabilidad interesante desde

el punto de vista financiero. En este sentido han surgido múltiples cooperativas de crédito.

- *La moneda social* generada como instrumento para facilitar el intercambio, sin posibilidad de acumulación, sin que genere rentabilidad, no es un bien con el que comerciar. Su finalidad es potenciar la economía local y priorizar las compras entre miembros de una red cooperativa, en ningún caso tiene el objetivo de sustituir al Euro como moneda. Varias comunidades locales están funcionando con moneda social, como RES Madrid, o RES Girona; otras monedas usadas son el Eco (Girona) o el Sol (Barcelona).

En el anexo 2 se puede consultar un cuadro muy ilustrativo de las diferencias de planteamiento que existen entre la economía capitalista y la solidaria.

2.5 La Economía del Bien Común

La Economía del Bien Común es una propuesta económica alternativa desarrollada por Christian Felber, profesor de Economía de la Universidad de Viena con estudios en Filología Románica, Ciencias Políticas, Sociología y Psicología. Apoyado por varias empresas austriacas, empezó a implantar su teoría en 2010 en Austria. Actualmente hay empresas que siguen sus propuestas en Austria, Alemania, Italia, Francia, Suiza, España y América Latina. Ejemplos de empresas españolas que aplican esta propuesta son:

Empresas hasta 15 empleados con Balance del Bien Común Auditado

Eticus Eticae (consultoría ética)

Oceanográfica (Comunicación y divulgación científica)

Limonium Canarias (turismo activo, actividades de ocio y educación ambiental)

Marketeasing (servicios de consultoría y marketing)

Veritable (servicios consultoría y formación)

Art Marketing (servicios de comunicación)

Empresas de 15 hasta 99 empleados con Balance del Bien Común Auditado

Gugler (servicios de reprografía)

Su modelo económico utiliza una herramienta básica, el Balance del Bien Común¹⁷. Las empresas no dejan de cumplir con sus obligaciones legales, si no que añaden a sus Estados Financieros este Balance del Bien Común que sirve de examen de conciencia para la empresa en cuanto a su actividad económica y las repercusiones que conlleva para la dignidad humana, solidaridad, justicia social, sostenibilidad ecológica, participación democrática y transparencia y cómo mejorar y evolucionar.

La economía del bien común busca resolver la contradicción de valores entre economía y sociedad. La finalidad del beneficio financiero no debe justificar los medios, pues va contra la propia naturaleza de las personas y contra la propia humanidad. No trata sino de desarrollar lo que todas las Constituciones establecen en su articulado. En España, está recogido en el Preámbulo de la Constitución publicada en el BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, páginas 29313 a 29424 (112 págs.):

“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y *promover el bien de cuantos la integran*, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:...”

Según Christian Felber en su libro “La economía del bien común” (2012): “La economía del bien común pretende cambiar la medida económica del éxito, pasar de contabilizar los valores de cambio a contabilizar las utilidades sociales. Cambiar los débiles indicadores monetarios por fuertes indicadores no monetarios. El PIB no es capaz de medir lo que realmente importa (macroeconómico). Lo mismo en el beneficio financiero de una empresa. La empresa ¿crea o destruye empleo?, los beneficios ¿se reparten de manera justa? La empresa ¿cuida o explota el medio ambiente? (microeconómico).”

El planteamiento de la Economía del Bien Común busca un cambio de los valores que propugna desde la base de la sociedad, de manera que al arraigarse y extenderse, obligue naturalmente a cambiar las estructuras superiores (instituciones, gobiernos, etc.) Este cambio requiere tiempo, a medio y largo plazo, sin embargo los cambios duraderos requieren de un afianzamiento, además no es posible cambiar nuestro sistema económico radicalmente y en un corto plazo sin producir un mal mayor del que se pretende corregir.

¹⁷ BBC Tool 4.0.1.3.: <http://www.ebczaragoza.org/documentos/>

Conscientes de esta necesidad, Christian Felber reconoce que ha sentado unas bases que serán necesariamente desarrolladas y mejoradas con la participación de todos los que quieran vivir en una sociedad más ética, solidaria, sostenible y justa. Los veinte puntos clave en los que se basa esta propuesta económica se desarrollan en el anexo 4.

Las alternativas propuestas por este modelo económico son aplicables a tres niveles:

A nivel empresarial: es aplicable a cualquier tipo y dimensión de empresa. La empresa puede auditarse voluntariamente a través del Balance del Bien Común, que le servirá como instrumento empresarial y reflejará sus objetivos y estrategias. Existe la posibilidad de certificar y publicar el resultado del Balance a través de un auditor, de manera que los terceros implicados en la empresa puedan estar informados del comprometimiento y evolución de la misma. Está en desarrollo una etiqueta similar a la de eficiencia energética que informe al consumidor final del resultado del Balance del Bien Común (que se resume en una puntuación), de manera que exista una recompensa a la labor de la empresa a nivel de reputación, ventajas competitivas, capacidad para atraer clientes y relaciones con otras empresas, gobiernos, proveedores, etc.

En cuanto al interior de la empresa, es una buena manera de motivar y comprometer a los trabajadores de la misma.

A nivel político: Las administraciones locales, autonómicas y estatales son las encargadas de incluir en sus políticas el fomento de estos valores, siendo necesario establecer cambios legales que favorezcan y animen a las empresas a participar no sólo desde la concienciación sino además en forma de incentivos y ventajas fiscales, reconociendo el valor de aquellas que contribuyen a mejorar la sociedad con una producción y gestión ética.

Ya se ha desarrollado una Matriz para formaciones políticas y son 10 los Ayuntamientos españoles que desarrollan su Matriz del Bien Común (ver anexo 3).

A nivel social y ciudadano: este planteamiento fomenta la participación ciudadana siendo un proceso abierto en el que todos pueden aportar su experiencia, esfuerzo y tiempo de forma voluntaria para incentivar este cambio social. El ciudadano se siente parte de un proyecto común que además beneficia a toda la comunidad.

En cifras, son 1500 empresas, 200 de ellas en España, que apoyan en más de 20 países este movimiento económico que cobra fuerza cada día y que se organiza en “centros de energía”.

La economía del bien común pretende según su creador, ser un paso más hacia un futuro sostenible, más justo y democrático, dentro de un proceso participativo que aproveche las sinergias con concepciones económicas que siguen los mismos valores, entre las que podemos mencionar las vistas en este trabajo, sobre todo la Economía Social y Solidaria, de manera que el resultado será algo totalmente nuevo. Aunar los esfuerzos de todos los agentes económicos hacia esa misma dirección, traerá las respuestas y soluciones que necesita hoy la sociedad. La implementación de la visión requiere motivación intrínseca y autorresponsabilidad, incentivos económicos, un orden político-legal coherente, así como concienciación. Todas las personas, empresas y comunidades están invitadas a participar en la reconstrucción de la economía hacia el bien común.

2.6. La Banca Ética

¿Qué es un banco ético? Es un banco que intenta conseguir simultáneamente dos objetivos:

El primero, financiar actividades económicas que tengan un impacto social positivo (referido al tipo de actividad financiada o bien al tipo de persona que solicita recibir la financiación) y el segundo, obtener beneficios. Un banco ético sitúa estos dos objetivos al mismo nivel y se define justamente por el hecho de considerarlos no sólo compatibles, sino necesariamente complementarios.

Obtener beneficios no es condición suficiente, estos deben respetar unos criterios básicos para su obtención. En cualquier caso, los proyectos financiados deben de ser viables económicamente. Si la banca ética se olvidara de la rentabilidad de sus operaciones dejaría de ser un banco y si se olvidara su primer objetivo, sería tan sólo un banco. Recordemos que la actividad bancaria consiste en la captación de recursos, el ahorro del público a cambio de unos intereses (pasivo) y dejar los recursos recaudados a una tasa de interés superior (activo); la diferencia es el margen financiero.

¿Podemos esperar que los beneficios se igualen a los de la banca tradicional? A priori, los beneficios deberían ser menores debido entre otras a las siguientes maneras de operar:

1. Debido a motivos éticos, la banca ética descarta negocios que pueden ser muy rentables financieramente. Excluyen aquellas prácticas empresariales que aunque sean legales son consideradas irresponsables desde el punto de vista ético, injustas desde un punto de vista social y no sostenible desde un punto de vista ecológico.
2. Evitan negocios especulativos (máximo beneficio a corto plazo), tienen una orientación hacia la economía productiva y apuestan por el medio y largo plazo.
3. Su actividad crediticia es cara porque financian empresas y proyectos sociales que a menudo son innovadores por lo que ofrecen además del préstamo, formación técnica y seguimiento del proyecto durante los primeros años de funcionamiento.

Esta banca utiliza unos criterios positivos y negativos en cuanto a su actividad financiera (ver anexo 5), por un lado a través de los criterios negativos evitan participar en actividades con un claro efecto negativo en la sociedad o en el medioambiente, como pueden ser la energía nuclear, el armamento, la agricultura intensiva o biogenética, etc. Por otro lado los criterios positivos fomentan la participación en actividades y proyectos que tienen un provecho social o medioambiental como educación, desarrollo, comercio justo, energías renovables, etc.

¿Y cuál es la relación de los bancos tradicionales con la banca ética? A principios de los 80, la relación era de indiferencia: la banca tradicional no era capaz de creer que un banco pudiera financiar proyectos que no eran capaces de ofrecer garantías suficientes.

En los 90 algunos bancos tradicionales empezaron a participar en el negocio de la banca ética, por ejemplo Triodos Bank. Hoy en día la relación es de cohabitación. La banca tradicional ve una oportunidad, la banca ética es pionera en la apertura de nuevos segmentos de mercado en los que pueden entrar en el futuro. Además “el crecimiento de algunos sectores hoy en día es tan rápido que la banca ética no puede gestionarlo sola”, según Peter Blom, Presidente del comité ejecutivo de Triodos Bank. De hecho grandes bancos ofrecen fondos solidarios con los que aprovechan oportunidades de negocio.

Un fondo ético (FIE) invierte en aquellas empresas u organizaciones que cumplen con los criterios éticos positivos y no incurren en los criterios negativos, para contribuir de esta forma a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y un desarrollo sostenible del planeta.

Un fondo solidario es un fondo de inversión convencional pero que da una parte de la comisión de gestión que los inversores pagan al banco a una ONG u organizaciones sociales, para financiar proyectos sociales, de desarrollo o entidades benéficas. Por tanto, en los fondos solidarios no se exige el cumplimiento de criterios socialmente responsables. Son ejemplos de ellos:

- *Renta 4 Ecofondo FIM* emplea como criterios de valoración negativos para excluir empresas de la cartera como la producción de armamento o sistemas de defensa y la producción de energía nuclear.

- La ONG Intermon-Oxfam promovió la creación de un *fondo ético de AB Asesores Morgan&Stanley*, motivada por su necesidad de poder invertir capital excedente de proyectos de manera ética o siguiendo los valores de la ONG, de manera que las inversiones no fueran contradictorias con las campañas que realizan.

Es un fondo que sigue criterios financieros pero también criterios de rentabilidad para la sociedad, básicamente son medioambientales y sociales. Estos fondos invierten en empresas con criterios de valoración tanto negativos como positivos, pudiendo solicitarse la desinversión en aquellas compañías no éticas.

- El *Fondo de inversión “Santander Central Hispano solidaridad FIM” y las tarjetas de afinidad con la Asociación Española contra el Cáncer y con Ayuda en Acción* son otra muestra. Por medio de estos productos, y sin ningún coste añadido, se colabora con las ONGS, y además las inversiones se rigen por criterios sociales y medioambientales.

Como hemos visto, algunos de los fondos solidarios no tienen por qué tener criterios de inversión éticos, es necesario obtener información más específica acerca de cada uno de ellos antes de invertir.

2.6.1 Análisis comparativo de las finanzas éticas y la banca tradicional.

La Alianza Global por una Banca con Valores (GABV) es una organización, compuesta por los principales bancos sostenibles del mundo, desde Asia, África, Australia, América Latina a América del Norte y Europa. Los miembros incluyen a los bancos de microfinanzas en los mercados emergentes, cooperativas de crédito, bancos comunitarios y bancos sostenibles de financiación de la empresa social, ambiental y cultural.

Todos cumplen los principios bancarios sostenibles y tienen un compromiso común para encontrar soluciones globales a los problemas internacionales, y para promover una alternativa positiva y viable al actual sistema financiero. Estas organizaciones creen que hay que mejorar la calidad de vida de todos en el planeta, reconociendo que somos interdependientes económicamente y responsables de las generaciones actuales y futuras.

Los miembros de la red tienen que cumplir con tres requisitos:

- . Ser bancos independientes con licencia de actividades con enfoque en los clientes minoristas.
- . Tener un balance mínimo de 50 millones de dólares (36 millones de Euros)
- . Y, lo más significativo, deben estar comprometidos con la banca social en la triple línea de acción: las personas, el planeta y los beneficios.

En 2013, la GABV publicó los resultados de una investigación que compara los bancos sostenibles y las instituciones financieras mundiales más importantes (Systemically Important Financial Institutions (GSIFIs)) (ver anexo 6) relativo a las siguientes preguntas clave:

- . ¿Qué apoyo proporciona un banco a la economía real?
- . ¿Cómo de elástico es un banco frente a los retos económicos?
- . ¿Qué proporciona un banco a la sociedad, los clientes y los inversores?
- . ¿Qué crecimiento debe lograr un banco para ampliar este impacto?

Esta investigación utilizó los resultados financieros a disposición del público hasta el final del año 2012 y en ella se examinan los resultados de 2003 a 2007 y de 2008 a 2012. Con el colapso de Lehman Brothers en 2008, lo que incluye el punto en el que la crisis financiera fue reconocida, estos períodos de tiempo capturan dos épocas muy

diferentes para el sistema bancario. La investigación incluye el mercado europeo (ocho bancos sostenibles y 14 GSIFIs con sede en Europa).

Para complementar este estudio, añadiré a nivel nacional, un análisis comparativo referente a Triodos Bank, como el mayor banco ético que opera en España por volumen de negocio y al Banco Santander como uno de los mayores bancos de nuestro sistema financiero, que además ha sabido llevar una eficiente gestión incluso durante la crisis económica. El análisis corresponde a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 a partir de los datos publicados en sus estados contables.

Gestión del riesgo. Cobertura

El grado en que un banco financia la economía real es evidente a partir de la porción de los activos de su balance dedicados a créditos. La diferencia entre los dos grupos tanto en la investigación de GABV como en el análisis Tríodos Bank/Banco Santander es muy interesante. Para los bancos sostenibles este nivel es casi el doble que en los bancos no sostenibles, puesto que para ellos sigue siendo su actividad principal. La proporción del balance dedicada a los préstamos de los bancos sostenibles ha aumentado en casi un 3% desde que comenzó la crisis financiera y se redujo en casi un 2% para los GSIFIs como podemos ver en los siguientes cuadros.

Créditos sobre Total Activo	Pre-crisis 2003-2007	Post-crisis 2008-2012	Ciclo completo 2003-2012
Bancos sostenibles	74,5%	77,4%	75,9%
GSIFIs	41,0%	39,3%	40,1%

Cuadro 2.6.1.1 Porcentaje de créditos sobre Total Activo. Bancos sostenibles vs GSIFIs. Fuente: The Global Alliance for Banking on Values. REPORT OCTOBER13

Créditos sobre Total Activo	2011	2012	2013
Triodos Bank	66,14%	62,09%	54,93%
Banco Santander	36,17%	30,23%	38,52%

Cuadro 2.6.1.2. Porcentaje de créditos sobre Total Activo. Triodos Bank vs Banco Santander. Fuente: Elaboración Propia.

Además de su fuerza en los créditos, los bancos sostenibles dependen mucho más de los depósitos de los clientes para financiarse en comparación con los bancos tradicionales, lo que les permite no tener que acudir al mercado interbancario, como se puede comprobar en el siguiente cuadro.

Depósitos sobre Total Activo	Pre-crisis 2003-2007	Post-crisis 2008-2012	Ciclo completo 2003-2012
Bancos sostenibles	74,5%	75,3%	73,1%
GSFIs	43,0%	42,8%	42,9%

Cuadro 2.6.1.3 Porcentaje de depósitos sobre Total Activo. Bancos sostenibles vs GSFIs. Fuente: The Global Alliance for Banking on Values. REPORT OCTOBER13

La diferencia porcentual es superior en el análisis nacional, llegando en 2012 a una de diferencia de casi 50 puntos como vemos en el cuadro 2.6.1.4. Este enfoque en la captación de depósitos es otro ejemplo del interés en la economía real que también reduce el riesgo de liquidez de sus estrategias de financiación. Además la cobertura del importe de los créditos con los depósitos es mayor en los bancos sostenibles.

Depósitos sobre Total Activo	2011	2012	2013
Triodos Bank	86,95%	86,82%	87,71%
Banco Santander	39,23%	37,54%	46,36%

Cuadro 2.6.1.4. Porcentaje de depósitos sobre Total Activo. Triodos Bank vs Banco Santander. Fuente: Elaboración Propia.

Los bancos sostenibles también tienen fuertes posiciones de capital, en relación con los GSIFIs, tal como se mide por la comparación Patrimonio/Total Activos. Al mismo tiempo, para los bancos sostenibles, los altos niveles de capital obligatorio no redujeron su vocación de préstamo, desafiando las afirmaciones de algunas instituciones financieras de mayor tamaño sobre que los requisitos de capital más altos conducen a menos préstamos.

Los bancos sostenibles mostraron niveles más altos que la banca tradicional en relación al riesgo, sus APR (Activos Ponderados por el Riesgo) son mayores debido al tipo de actividades que financian (algunas de ellas desahuciadas por la banca tradicional). Sin embargo, los coeficientes de las GSIFIs se vieron afectados de manera significativa por el relativamente bajo nivel de Activos Ponderados por Riesgo (APR)¹⁸ en comparación con el total de activos, según los cálculos de los modelos de riesgo, como se observa en el siguiente cuadro.

A pesar de ello vemos que el Tier 1, que muestra la fortaleza financiera de un banco, está ligeramente por encima de la banca tradicional por lo que el “colchón financiero” o capital social para la cobertura de riesgos es mayor.

¹⁸ Resultan de aplicar un coeficiente corrector a los activos en función de su nivel de riesgo. La EBA realizó un informe en diciembre de 2013 sobre la comparabilidad de los APR dadas las importantes diferencias de valoración que se observaron en las entidades bancarias europeas.

	Pre-crisis 2003-2007	Post-crisis 2008-2012	Ciclo completo 2003-2012
Bancos sostenibles			
Patrimonio/Total Activo	6,7%	7,8%	7,2%
Tier 1	na	12,1%	na
RWA (Risk-weighted asset) (activos ponderados por el riesgo)	na ¹⁹	61,9%	na
GSIFIs			
Patrimonio/Total Activo	5,2%	5,9%	5,5%
Tier 1	na	11,8%	na
RWA (Risk-weighted asset) (activos ponderados por el riesgo)	na	39,4%	na

Cuadro 2.6.1.5. Porcentajes de capital para la cobertura de riesgos y RWA. Fuente: The Global Alliance for Banking on Values. REPORT OCTOBER13

Las fuertes posiciones de capital pueden verse también en el gráfico 2.6.1.6 a nivel de la comparativa Triodos/Santander, destacando el % Tier 1 de Tríodos que supera con creces la media incluso de los bancos sostenibles internacionales.

	2011	2012	2013
Triodos Bank			
Patrimonio/Total Activo	10,52%	10,68%	10,13%
Tier 1	14,00%	15,90%	17,80%
Banco Santander			
Patrimonio/Total Activo	9,74%	9,51%	10,62%
Tier 1	10,02%	10,33%	11,70%

Cuadro 2.6.1.6. Porcentajes de capital para la cobertura de riesgos. Triodos Bank vs Banco Santander.
Fuente: Elaboración Propia.

Crecimiento de la actividad financiera

El análisis del crecimiento muestra marcadas diferencias entre los dos grupos. Los bancos sostenibles tuvieron un crecimiento mucho mayor después de la crisis en préstamos, depósitos e ingresos totales en comparación con los GSIFIs, que antes de ella. Los GSIFIs mostraron un fuerte crecimiento antes de la crisis, pero se desaceleró sustancialmente. Como resultado los bancos sostenibles muestran un patrón de crecimiento mucho más consistente durante todo el periodo revisado como vemos a continuación.

¹⁹ na: Debido a los cambios en la regulación de capital durante el período de tiempo evaluado, los datos obtenidos no son significativos para todo el ciclo y en el período anterior a la crisis.

	Pre-crisis 2003-2007	Post-crisis 2008-2012	Ciclo completo 2003-2012
Bancos sostenibles			
Créditos	13,6%	12,5%	12,6%
Depósitos	13,1%	13,9%	12,3%
Ingresos totales	12,8%	8,0%	10,4%
GSIIs			
Créditos	17,7%	3,8%	8,4%
Depósitos	16,6%	6,5%	9,5%
Ingresos totales	15,8%	2,0%	6,1%

Cuadro 2.6.1.7. Crecimiento de los bancos sostenibles vs GSIIs. Fuente: The Global Alliance for Banking on Values. REPORT OCTOBER13

En el caso de Triodos Bank y Banco Santander (cuadro 2.6.1.8) la evolución ha sido algo singular con respecto a los resultados internacionales. El Banco Santander creció en 2013 después de dos años en los que sus créditos habían disminuido ostensiblemente y sus depósitos se habían mantenido en los mismos niveles con una pequeña caída. En el caso de Triodos Bank, aunque también ha visto mermada su actividad crediticia, se ha mantenido con un ligero crecimiento sobre las cifras del año anterior. En ambos casos, es fruto de la situación económica actual, motivada por la caída de la actividad empresarial y la restricción del crédito que estamos viviendo desde hace unos años.

En cuanto a los ingresos totales los datos de Triodos no hacen sino mostrar, a pesar de la disminución con respecto a los años anteriores, la estabilidad y buenos resultados que la banca ética está teniendo durante estos años difíciles.

	2011	2012	2013
Triodos Bank			
Créditos	33,38%	15,77%	7,89%
Depósitos	22,77%	23,13%	23,22%
Ingresos totales	25,28%	17,80%	7,98%
Banco Santander			
Créditos	-3,97%	-14,68%	22,97%
Depósitos	-1,36%	-2,33%	16,14%
Ingresos totales	-13,45%	9,79%	4,49%

Cuadro 2.6.1.8. Porcentajes de crecimiento de los créditos, depósitos e ingresos totales con respecto al año anterior. Triodos Bank vs Banco Santander. Fuente: Elaboración Propia.

Tras la comparación de estos grupos de bancos y el caso particular estudiado, que operan en condiciones de mercado similares, resalta aún más la fortaleza del modelo de la banca sostenible. Un sistema bancario sólido es fundamental para apoyar a la economía moderna. La crisis financiera ha puesto en cuestión los modelos de banca predominantes de los bancos más grandes del mundo. Por tanto, es muy interesante

revisar el desempeño de los bancos que tienen modelos de negocio basados en los principios de banca de “desarrollo sostenible”. Las pruebas de este análisis indican que, en el largo plazo, este modelo de negocio bancario ofrece un camino que aunque lento, comparado con las finanzas que buscan el beneficio fácil y rápido, es muy seguro de cara a una mayor estabilidad.

2.6.2 Contexto Nacional

Las tres entidades más relevantes de las finanzas éticas que operan en España son Fiare (Fundación Inversión Ahorro Responsable), Coop57 (es una cooperativa de servicios que destina sus recursos propios a dar préstamos a proyectos de economía social) y Triodos Bank (un banco europeo independiente con 32 años de experiencia en banca ética y sostenible), aunque también desarrollan sus actividades de servicios financieros éticos otras entidades de crédito que se relacionan a continuación:

- *Banca Ética Populare.* Que invierte en diferentes proyectos de cooperación, comercio justo y acción social. Opera en España como agencia comercial bajo el nombre de Fiare.
- *Enclau.* Asociación de asociaciones sin ánimo de lucro creada con el fin de promover el desarrollo de nuevas alternativas de financiación de proyectos y actividades socialmente rentables.
- *FEBEA.* Fédération Européenne des Banques Ethiques et Alternatives
- *GAP Madrid.* Grupo de apoyo a proyectos sociales que ofrece soporte financiero mediante préstamos solidarios
- *Oikocredit .* Sociedad cooperativa internacional que busca difundir el concepto de inversiones socialmente responsables
- *Proyecto JAK.* Formado por grupos locales ciudadanos que promueven una banca libre de intereses.

En este contexto y para tener una referencia de la eficiencia y rentabilidad económica de la banca ética, la opción ha sido comparar las cuentas de resultados y balances de tres ejercicios consecutivos (cuyos informes anuales han sido publicados) de tres entidades cuya actividad principal son los servicios financieros como son Triodos Bank, Banco

Santander, SA²⁰ y COOP 57 SCCL (en algunos casos no ha sido posible la comparación puesto que no es una entidad bancaria y sus informes contables presentan un formato distinto).

Quizás en un principio la idea parecería decantar el resultado a favor del Banco Santander, sin embargo, como ya hemos anticipado en algunos cálculos del apartado anterior, en cifras relativas cabe la posibilidad de esperar otro resultado. ¿Es la banca ética tan fuerte financieramente como para poder medirse con un grande de nuestro sistema bancario? Veamos qué dicen los datos.

Análisis de márgenes y resultados

Los datos referentes a los informes contables correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 de Triodos Bank y Banco Santander son los siguientes:

	TRIODOS BANK	TRIODOS BANK	TRIODOS BANK	BANCO SANTANDER	BANCO SANTANDER	BANCO SANTANDER
(Datos en miles de €)	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Balance de Situación						
Activos totales en balance	4.290.555	5.290.883	6.453.608	466.009.338	475.636.627	459.070.994
Fondos propios	451.166	565.269	654.032	46.247.346	46.192.628	49.149.919
Pasivo total en balance	3.839.389	4.725.614	5.794.276	420.631.550	430.425.204	459.070.994
Patrimonio Neto	451.166	565.269	654.032	45.377.788	45.211.423	48.745.046
Cuenta de Resultados						
Margen de intereses	83.252	103.145	111.956	2.938.309	3.518.839	3.132.251
Margen Bruto	128.661	151.566	163.665	8.654.790	9.502.128	9.928.852
Margen de explotación	38.784	51.480	51.067	3.107.399	248.210	1.995.862
Resultado antes de impuestos	22.876	30.787	34.213	2.187.624	970.966	638.256
Resultado del ejercicio	17.324	22.626	25.683	2.150.600	1.355.201	1.030.041

Cuadro.2.6.2.1. Datos de los Balances y Cuentas de Resultados de los ejercicios 2011 a 2013. Triodos Bank vs Banco Santander. Fuente: Elaboración propia.

²⁰ Las cifras pueden ser comparadas si se traducen a términos relativos, en este caso se han dividido las cifras publicadas por las entidades en sus Cuentas Anuales entre el Activo Total.

Los datos analizados del cuadro 2.6.1.1, para ser comparables, han sido divididos entre el volumen total del Activo de cada banco, de manera que en términos relativos se obtienen los resultados del cuadro 2.6.1.2.

Los datos del análisis del siguiente cuadro son muy interesantes, los resultados de Triodos Bank son superiores al Banco Santander, a nivel de todos los márgenes (excepto el resultado del ejercicio 2011 que es inferior en 0,06 puntos) y sobre todo es destacable el mantenido equilibrio de las cifras de Triodos Bank, que a lo largo de los tres ejercicios se mantiene muy estable (alrededor del 40% del activo total). No es el caso del Banco Santander que por circunstancias de saneamiento ha visto reducido su resultado en 18 puntos porcentuales en el período 2011-2012, aunque parece mantenerse en 2013.

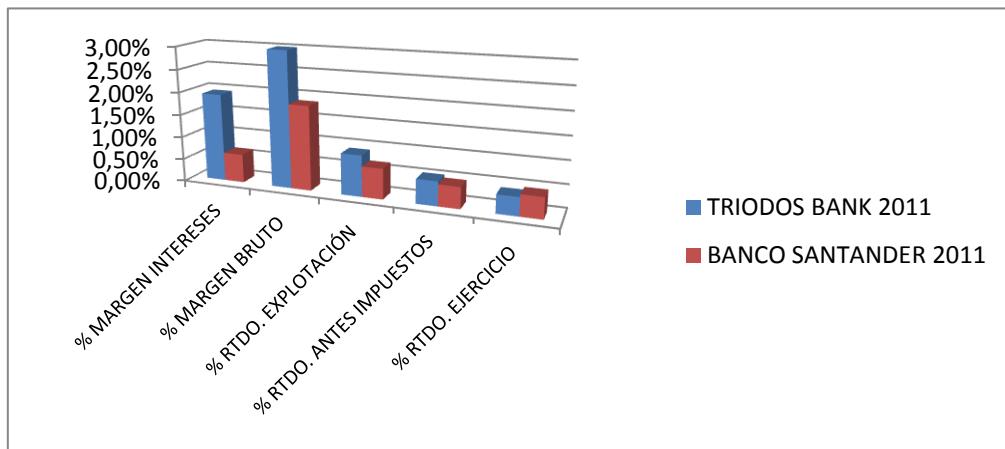
COMPARATIVA ANUAL DE MARGENES S/ACTIVO TOTAL	% MARGEN INTERESES	% MARGEN BRUTO	% RTDO. EXPLORACIÓN	% RTDO. ANTES IMPUUESTOS	% RTDO. EJERCICIO
TRIODOS BANK 2011	1,94%	3,00%	0,90%	0,53%	0,40%
BANCO SANTANDER 2011	0,63%	1,86%	0,67%	0,47%	0,46%
Diferencias	1,31	1,14	0,24	0,06	-0,06
TRIODOS BANK 2012	1,95%	2,86%	0,97%	0,58%	0,43%
BANCO SANTANDER 2012	0,74%	2,00%	0,05%	0,20%	0,28%
Diferencias	1,21	0,87	0,92	0,38	0,14
TRIODOS BANK 2013	1,73%	2,54%	0,79%	0,53%	0,40%
BANCO SANTANDER 2013	0,68%	2,16%	0,43%	0,14%	0,22%
Diferencias	1,05	0,37	0,36	0,39	0,17

Cuadro 2.6.2.2. Resultados y Márgenes en cifras relativas, ejercicios 2011, 2012 y 2013. Triodos Bank vs Santander. Fuente: Elaboración propia

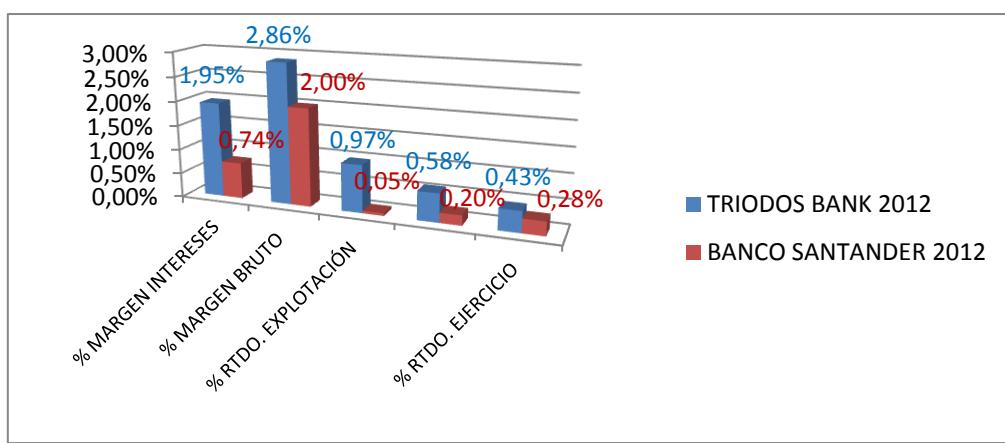
A continuación detallo el análisis de los diversos márgenes de resultados individualmente:

Margen de Intereses. Es la diferencia entre los intereses que se cobran por los créditos y los que se pagan por los depósitos, incluyendo los ingresos y costes financieros del negocio de seguros. En este caso Triodos Bank supera al Santander durante los tres ejercicios analizados en un 1,05 en 2013, un 1,21 en 2012 y en un 1,31 en 2011. Por lo

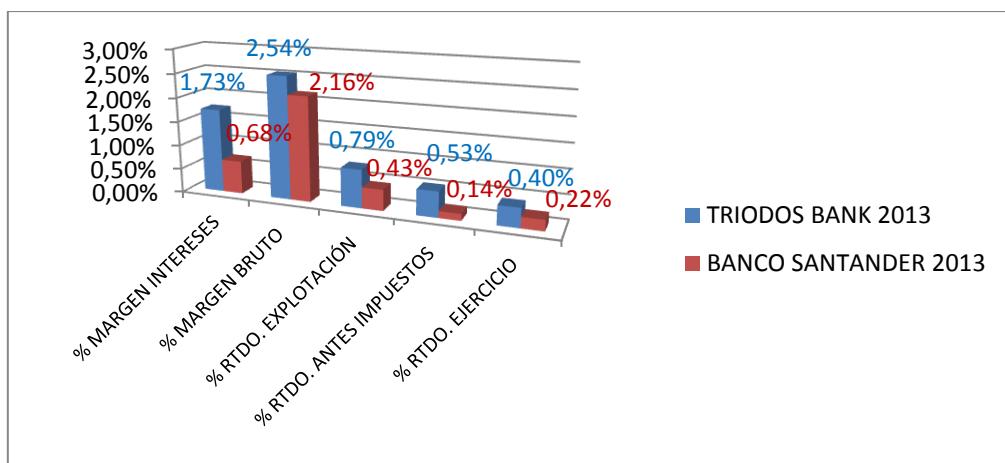
que podemos considerar que Triodos gestiona mejor que el Santander la actividad del negocio bancario en sí (ver cuadros 2.6.2.3, 2.6.2.4 y 2.6.2.5).



Cuadro.2.6.2.3 Comparativa de Márgenes que componen el Resultado del Ejercicio 2011. Triodos Bank vs Banco Santander. Fuente: Elaboración propia



Cuadro.2.6.2.4. Comparativa de Márgenes que componen el Resultado del Ejercicio 2012. Triodos Bank vs Banco Santander. Fuente: Elaboración propia



Cuadro.2.6.2.5. Comparativa de Márgenes que componen el Resultado del Ejercicio 2013. Triodos Bank vs Banco Santander. Fuente: Elaboración propia

Margen bruto. Es el margen de intereses más comisiones, diferencias de cambio y resultados de operaciones financieras, ventas netas de servicios no financieros, aportación a fondos de garantía de depósitos, no incluyendo las plusvalías por ventas de participaciones estratégicas. La diferencia vuelve a ser a favor de Triodos Bank en 0,37 puntos en 2013, 0,87 en 2012 y 1,14 puntos en 2011.

Resultado de la Actividad de Explotación (margen neto). Es el margen bruto menos los gastos de administración, amortizaciones, dotaciones y pérdidas por deterioro de activos financieros. Las diferencias a favor de Triodos Bank son 0,36 puntos en 2013, 0,92 en 2012 y 0,24 en 2011. Vemos cómo se va reduciendo progresivamente esta diferencia en parte, fruto de la exhaustiva reducción de costes de explotación que las entidades bancarias están realizando los últimos años.

Resultado antes de Impuestos. Las diferencias se acortan, en 0,39 puntos en 2013, 0,38 en 2012 y 0,06 en 2011.

Resultado del ejercicio (después de Impuestos). A destacar que en 2012 Banco Santander presentó en su Cuenta de Resultados un importe en negativo (cargo en la cuenta 630) correspondiente al Impuesto de Sociedades de 384.235.817 Euros (la información anual del banco no analiza la causa, y aunque en las cuentas del grupo aparece una nota acerca de los impuestos del ejercicio, sin embargo el efecto conjunto hace que ese importe sea relativamente pequeño). La diferencia en este resultado en 2013 es de 0,17 puntos, en 2012 es de 0,14 más para Triodos Bank y -0,06 en 2011.

Análisis de Rentabilidad

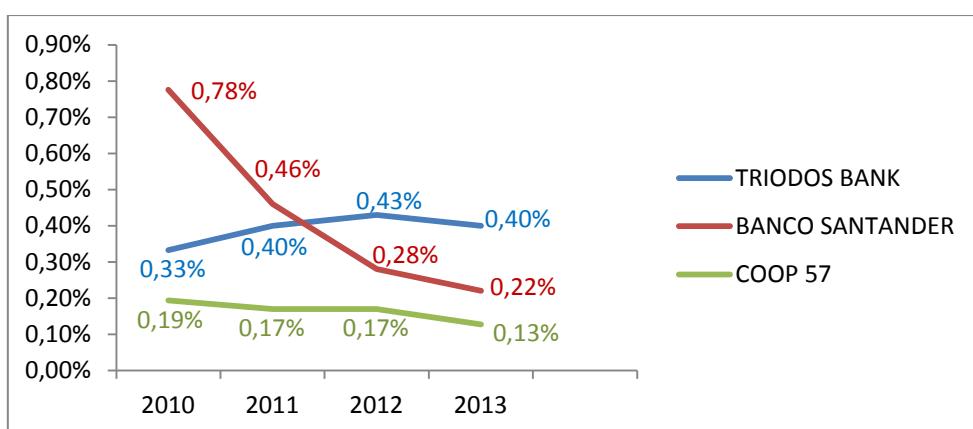
En cuanto a los ratios de rentabilidad²¹, ROA (Rentabilidad económica) y ROE (Rentabilidad financiera) miden la eficiencia con respecto a los recursos que la empresa posee (activos) y con respecto a sus recursos propios (la remuneración de los inversores). En los siguientes gráficos aparecen los porcentajes de ambos ratios.

²¹ Para una mejor perspectiva de la evolución de las cifras, a partir de este análisis se han añadido al estudio los datos correspondientes al ejercicio 2010.

ROA (% RTDO. EJERCICIO/AT)	2010	2011	2012	2013
TRIODOS BANK	0,33%	0,40%	0,43%	0,40%
BANCO SANTANDER	0,78%	0,46%	0,28%	0,22%
COOP 57	0,19%	0,17%	0,17%	0,13% ²²

Cuadro.2.6.2.6. ROA (Resultado del ejercicio/Activo total) correspondientes a los ejercicios 2010 al 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia

La evolución del resultado del ejercicio en el período 2010 a 2013 resulta muy representativa de la estabilidad que venimos observando en este análisis y que aparece reflejada en el siguiente cuadro. El resultado a pesar de la crisis económica está siendo mejor para Triodos Bank aunque se distingue un ligero descenso generalizado en los beneficios de las tres entidades analizadas.



Cuadro.2.6.2.7. Resultado del ejercicio sobre Activo Total de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la rentabilidad económica, los datos son los siguientes:

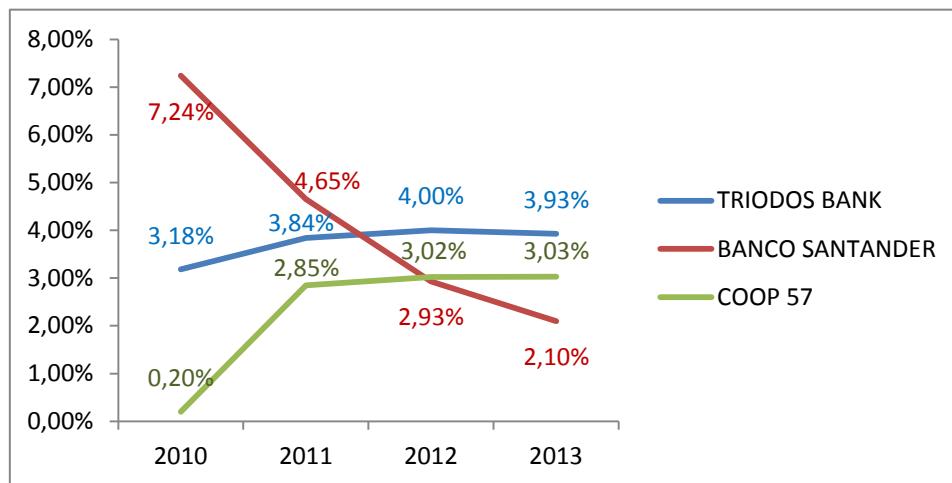
ROE (% RTDO. EJERCICIO/RP)	2010	2011	2012	2013
TRIODOS BANK	3,18%	3,84%	4,00%	3,93%
BANCO SANTANDER	7,24%	4,65%	2,93%	2,10%
COOP 57	0,20%	2,85%	3,02%	3,03%

Cuadro.2.6.2.8. ROE (Resultado del ejercicio/ recursos propios) de los ejercicios 2010 al 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia

Podemos comprobar un ligero aumento del ROE del año 2011 al 2012 para volver a los mismos valores en 2013, su rentabilidad por tanto se mantiene estable, en el caso de Triodos Bank, muy similar a Coop 57. Los valores para el Banco Santander han disminuido hasta 1,72 puntos máximos de 2011 a 2012, debido al incremento de

²² El resultado del ejercicio 2013 de Coop 57 SCCL no está disponible a la fecha de realización de este trabajo, por tanto este dato es una estimación calculada restando al resultado antes de impuestos el 20% de Impuesto sobre Sociedades.

provisiones para saneamiento de riesgos inmobiliarios en España cuando el resultado del banco se vio afectado por la dotación para el saneamiento de su activo. De manera gráfica podemos ver lo comentado en el siguiente cuadro.



Cuadro.2.6.2.9. Comparativa del ROE de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la comparativa de las entidades, Triodos Bank tiene una mayor rentabilidad económica, es decir de sus activos, que el Banco Santander y que Coop 57, sin embargo Tríodos y Coop 57 durante 2012 y 2013 son más rentables financieramente que el Banco Santander. No resulta así en 2011 cuando el Santander tuvo un ROE superior fruto de los excelentes resultados que obtuvo la entidad, influidos por el ajuste fiscal comentado anteriormente.

Con respecto a Coop57, es de destacar que su actividad, dirigida a servicios financieros, se desarrolla bajo una estructura mínima y cuyo ROE en 2013 aumentó considerablemente llegando a situarse por encima del Santander.

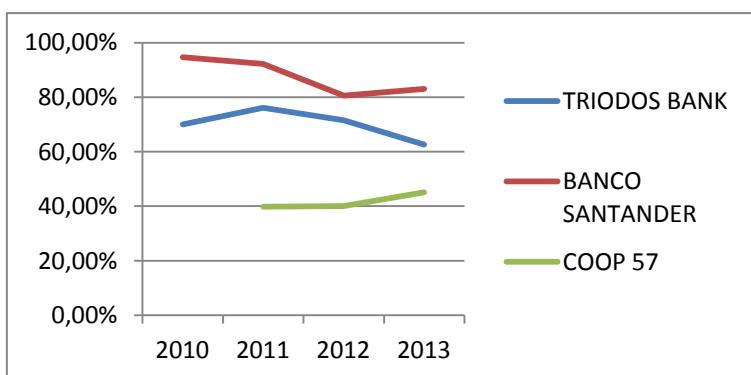
Gestión del Riesgo. Cobertura.

Los siguientes cuadros muestran los datos relativos a cómo gestionan el riesgo las tres entidades, en primer lugar la cobertura de los créditos concedidos con los depósitos de clientes (ver cuadro 2.6.2.10), el segundo cuadro muestra los porcentajes de créditos con respecto al activo total (ver cuadro 2.6.2.11) y el tercero los porcentajes de depósitos con respecto al activo total (ver cuadro 2.6.2.12).

Crédito a la clientela/ Depósitos de clientes	2010	2011	2012	2013
TRIODOS BANK	70,02%	76,07%	71,52%	62,63%
BANCO SANTANDER	94,70%	92,19%	80,54%	83,08%
COOP 57	na	39,79%	40,05%	45,06%
Créditos a la clientela/AT				
TRIODOS BANK	61,41%	66,14%	62,09%	54,93%
BANCO SANTANDER	40,88%	36,17%	30,23%	38,52%
COOP 57	77,30%	36,93%	37,43%	42,57%
Depósitos de la clientela/AT				
TRIODOS BANK	87,71%	86,95%	86,82%	87,71%
BANCO SANTANDER	43,17%	39,23%	37,54%	46,36%
COOP 57	1,11%	92,82%	93,48%	94,47%

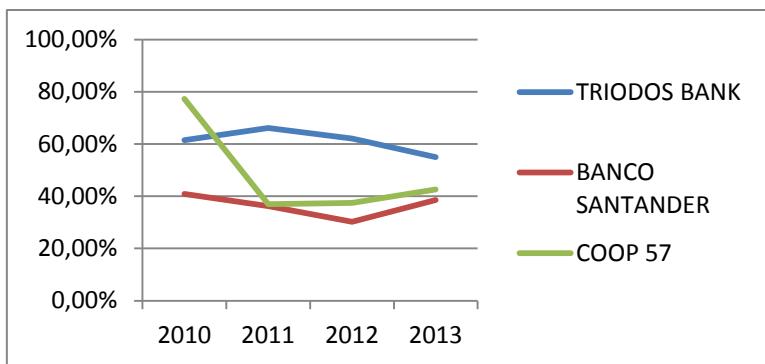
Cuadro.2.6.2.10. Porcentajes ratios de gestión del riesgo de los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia.

Y su representación gráfica (ver cuadro 2.6.2.11) muestra cómo la relación de créditos a la clientela en relación con los depósitos de clientes es mayor en el Banco Santander, es el que mayor nivel de riesgo registra. Un porcentaje bajo implica una mayor cobertura. En este caso vemos como destaca Coop 57, su gestión participativa en cuanto a la responsabilidad de los inversores-ahorradoreos en la misma, reduce los riesgos financieros.



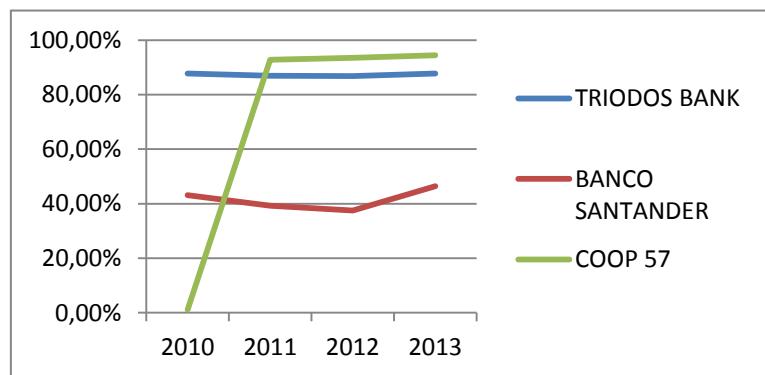
Cuadro.2.6.2.11. Crédito a la clientela/Depósitos de clientes de los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia.

La proporción de créditos sobre el activo total es mayor en Triodos Bank, seguida de Coop 57. El motivo es la vocación de crédito que tienen las entidades éticas, mayor que la banca tradicional que desecha la financiación de determinados proyectos que a su entender reportarán una escasa rentabilidad a causa del sector en el que se engloban. Lo vemos en el siguiente gráfico.



Cuadro.2.6.2.12. Crédito a la clientela/AT correspondientes a los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia.

Y por último el nivel de depósitos en relación al activo total (ver cuadro 2.6.2.13), aquí los mayores porcentajes los registra Coop57 y Triodos Bank. Los porcentajes tan altos indican que buena parte de sus activos están financiados con depósitos de clientes, no recurriendo a la financiación a través del mercado interbancario, lo que proporciona mucha mayor estabilidad aunque a costa de una rentabilidad menor a corto plazo.



Cuadro.2.6.2.13. Depósitos de la clientela/AT correspondientes a los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia

Análisis de la eficiencia

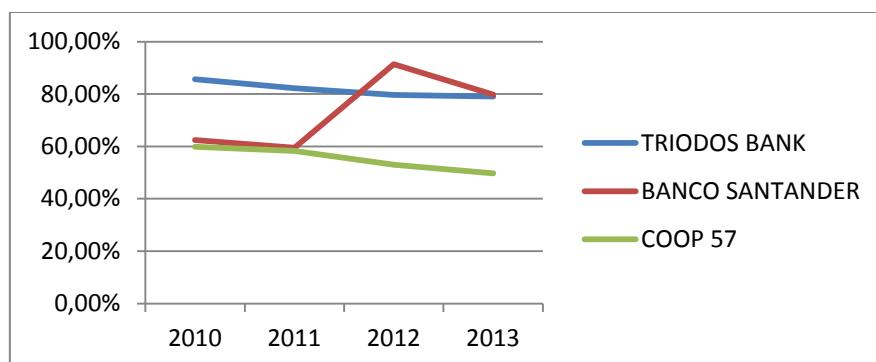
En este caso el ratio analizado ha sido la relación entre los gastos de explotación y los ingresos totales del ejercicio. Los porcentajes altos implican menor eficiencia a la hora de generar los ingresos. Los resultados recogidos en los siguientes cuadros muestran cómo hay una ligera tendencia a la baja (los bancos llevan años reduciendo sus costes de administración con la reducción de oficinas y personal). Los menores porcentajes los obtiene Coop57 debido a que su estructura organizacional es muchísimo más pequeña y por ello eficiente, que la de los dos bancos. Por otro lado, aunque Banco Santander mantenía un excelente nivel del ratio en 2010 y 2011 (62,41% y 59,53%), muy ajustado

dada su estructura y similar a Coop57, las pérdidas por deterioro de sus inversiones crediticias (valoración de sus créditos por ajustes ante impagos, demoras...) disparó el ratio al 91,33% y en 2013, aunque ha disminuido no ha conseguido llegar a los niveles anteriores. En cuanto a Triodos Bank se mantiene por encima de las dos entidades en 2010 y 2011 para en 2013 situarse a nivel del Santander. Cabe destacar que aunque sus porcentajes son elevados, la tendencia es muy estable, a pesar de que también ha tenido de que realizar ajustes por deterioro de sus activos, lo que denota una gestión eficiente.

Gastos de explotación / Ingresos totales	2010	2011	2012	2013
TRIODOS BANK ²³	85,61%	82,22%	79,69%	79,10%
BANCO SANTANDER	62,41%	59,53%	91,33%	79,73%
COOP 57	59,89%	58,23%	53,04%	49,74%

Cuadro.2.6.2.14. Porcentajes del ratio Gastos de explotación/Ingresos totales de los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia.

Y gráficamente podemos observar su evolución en este cuadro:



Cuadro.2.6.2.15. Gastos de explotación/Ingresos totales de los ejercicios 2010 a 2013. Triodos Bank, Banco Santander y Coop 57. Fuente: Elaboración propia

Vemos cómo las finanzas éticas demuestran estar a la altura del mayor y más saneado banco español, mostrando una gestión eficaz y rentable manteniendo los criterios éticos que rigen su política como así muestran los ratios de solvencia, rentabilidad, gestión del riesgo y eficiencia analizados y las cifras comparadas.

Se demuestra entonces, que la inversión en una economía sostenible y que contribuye a una sociedad con una mayor calidad de vida es rentable, siguiendo una razonable política de precios-intereses y ofreciendo los servicios que ofrece la banca tradicional. El objetivo es obtener beneficios pero para invertirlos de una manera más responsable porque como hemos visto, ser “mayor”, no significa ser “mejor”.

²³ Los informes anuales de Triodos Bank no incluyen entre los costes de explotación la partida de “Pérdidas por deterioro de activos”, no así el Santander, por lo que dichos importes han sido incluidos.

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha ofrecido una visión general de la presencia que tiene la Ética en la Economía, como una respuesta a la situación económico-financiera actual, mostrando la relevancia que ha adquirido en los últimos años y su materialización en los procesos productivos y financieros de las empresas. A este respecto, no presenta conclusiones categóricas, no era el objetivo planteado, sin embargo sirve para reflexionar acerca de una dirección que está tomando más fuerza cada día.

Hemos visto que la Ética ha estado presente a lo largo de la historia en el pensamiento económico, sin embargo una interpretación egoísta de las teorías económicas que pusieron el interés individual por delante del común, ha sido un incentivo importante para la separación. No es que el mercado y la asignación de recursos que facilita sea el problema, el problema es cómo los agentes participan en ese mercado, desde qué conciencia y cómo la economía ha evolucionado dejando atrás valores éticos que permitan resultados de justicia social y económica.

También podemos extraer la idea de que el cambio que las nuevas alternativas éticas proponen es lento, puesto que implica un cambio de conciencia desde la base del sistema. Un cambio radical y tajante en estos momentos no llevaría sino al colapso financiero, social y económico, necesitamos una manera diferente de pensar.

A pesar de este lento desarrollo, la última década ya refleja el cambio de conciencia de nuestra sociedad, y la economía no es sino un reflejo de ello, como lo muestra la adhesión de grandes empresas transnacionales a la Responsabilidad Social Corporativa, el incremento de clientes de la banca ética y cooperativas de crédito, el aumento de las empresas sociales y su financiación por parte de las instituciones, así como su desarrollo normativo.

Examinando los datos y cifras, estudiando los modelos de gestión y organización así como la evolución histórica de la relación de la Ética con la Economía, podemos llegar a la conclusión de que por un lado, Ética y Economía no son incompatibles, sino que su interactuación redunda en beneficio de todos, las empresas, los gobiernos, los ciudadanos, el planeta, y por otro lado, las formas de organización empresarial y financiera que integran en su estructura valores éticos son una fuerte y eficiente

alternativa a las formas de organización clásicas por la estabilidad y flexibilidad que ofrecen en épocas de crisis.

Esa misma estabilidad y flexibilidad puede comprobarse en el análisis de ratios realizado. Éste muestra los buenos resultados tanto a nivel nacional (con el estudio particular de Triodos Bank y Coop⁵⁷) como internacional (de los considerados por GABV como principales bancos sostenibles), que las finanzas éticas están obteniendo, en la mayoría de los casos por encima de la banca tradicional, lo que les augura un buen futuro.

Como hemos visto los ratios de solvencia, rentabilidad, cobertura y eficiencia analizados sitúan a la banca ética entre las mejores opciones con el valor añadido del apoyo al desarrollo social. Los bancos sostenibles muestran un patrón de crecimiento mucho más consistente durante los períodos analizados, mostrando durante el transcurso de estos años difíciles, que la estabilidad, rentabilidad y eficiencia no son fruto de la casualidad, sino de una esmerada gestión, honradez y transparencia que son tan necesarios para apoyar los cambios en tiempos de crisis.

Para terminar, a modo de conclusión y a partir de la información desarrollada en este trabajo, muestro un análisis basado en la metodología Canvas²⁴ que describe de una manera lógica la forma en que la Ética crea, recibe y aporta valor a la Economía (ver anexos 7 y 8). La sociedad está en continuo cambio, la implantación de las alternativas éticas que se describen en este documento es ya un hecho y su desarrollo y crecimiento futuro están abiertos desde el respeto y el consenso a todos los integrantes del sistema económico y social. Este lienzo es sólo una humilde propuesta y animo a todos los lectores de este trabajo a que escriban sus ideas en él para comenzar a sentirse partícipes de la creación de una economía que nos haga sentir cerca del *bien común*.

Las principales limitaciones encontradas al realizar este trabajo han sido la escasa literatura encontrada en el caso de la Economía del Bien Común, al ser su desarrollo relativamente actual y la falta de publicación de algunos informes (balances y cuentas de resultados) en el caso de Coop 57 SCCL e informes y estudios más actuales ,como los del CEPES. En el caso del Banco Santander, los datos analizados han sido los de las

²⁴ En 2004, Alex Osterwalder diseñó el Business Model Canvas. Se trata de un formato de documento que ofrece una visión global de las interconexiones entre los elementos que integran un modelo de negocio.

Cuentas Anuales no consolidadas, dado el volumen de negocio que incorpora por parte de sus empresas dependientes y filiales, tratando de limitar el estudio a su actividad como banco.

Por último, la justificación de este estudio viene, sobre todo, además de la intención de dar una visión general y recopilar las ideas más interesantes acerca de la nueva economía de los valores éticos como alternativa al cambio económico, trata de animar al estudio y desarrollo de todo su potencial, principalmente a las personas que se están formando como economistas en cuyas manos está el futuro de la economía, empresarios y emprendedores cuya visión empresarial puede ir más allá de los planteamientos alternativos y ciudadanos como agentes económicos que somos, que comprendan que el cambio no incumbe sólo a las empresas y organizaciones, sino que es necesario participar en él activamente desde una conciencia más respetuosa, solidaria y ética.

CAPÍTULO V. BIBLIOGRAFÍA

- **Barco Serrano, S. (2011).** *Estudio de casos españoles. Las políticas públicas de Economía Social y el dialogo entre los poderes públicos y la sociedad civil.* Foro Internacional de Economía Social y Solidaria (FIESS). Montreal.
- **Bentham, J., & Costa, M. (2008).** *Los principios de la moral y la legislación.* Claridad. Buenos Aires.
- **Brundtland, I. (1987).** *Informe de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo.* Naciones Unidas.
- **Cadenas Marín A, Burguillo Cuesta M, Del Río González P, Vieira de Abreu Y (2010).** *Desarrollo sostenible en España en el final del siglo XX.* Eumed.Net, Universidad de Málaga
- **Cantillon, R., & Jevons, W. S. (1950).** *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general.* Fondo de Cultura Económica. México.
- **Carrasco, I. (2009).** *Diccionario de economía social.* Ecobook editorial, Barcelona.
- **Conill Sancho, J. (2004).** *Horizontes de economía ética: Aristóteles, Adam Smith, Amartya Sen.* Editorial Tecnos. Madrid.
- **Constitución Española.** (BOE núm. 311, de 29 de diciembre de 1978).
- **De Aquino, T. (2001).** *Comentario de la Ética a Nicómaco de Aristóteles.* Eunsa. Pamplona.
- **Eckelund Robert B. y Hebert Robert F. (1992).** *Historia de la Teoría Económica y su método.* Mc Graw Hill, Madrid.
- **García Delgado JL, Jiménez JC, Sáez Fernández J, Viaña E. (2004).** *Las Cuentas de la Economía Social.* El tercer Sector en España. Civitas Ediciones, Madrid.
- **Global Alliance for Banking on Values.** *New-13-5923 GABV Report: Real Banking for the Real Economy: Comparing Sustainable Bank Performance with the Largest Banks in the World. October 2013*
- **González Fabre, R. (1997).** *Seminario Hispanoamericano de Ética y Economía.* Universidad Católica Andrés Bello Caracas.
- **Googland R., Daly H., El Serafy S., Von Droste B. (1997).** *Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Más allá del informe Brundtland.* Editorial Trotta, Madrid.
- **Helmut Maier. (2007).** *Introducción al Sistema Económico y Financiero de la Naturaleza. Características, Impacto en la Sociedad Humana y en la Política.* Servicio de Publicaciones Universidad de Zaragoza.

- **Felber, C. (2012).** *La Economía del Bien Común*. Deusto SA ediciones, Barcelona.
- **Fernández García, R. (2009).** *Responsabilidad Social Corporativa*. Editorial Club Universitario.
- **Flash Eurobarometer nº 363.** Comisión Europea 2013
- **Galbraith, J. K., & Rodríguez, F. E. (1984).** *La sociedad opulenta*. Editorial Ariel.
- **Jackson, T. (2009).** *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*. Icaria Editorial, Barcelona.
- **Jenofonte, & Bacca, J. D. G. (1946).** *Obras completas de Jenofonte*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Jiménez Herrero, LM. (1996).** *Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica*. Editorial Síntesis, Madrid.
- **Laville, JL. y García Jané, J. (2009).** *Crisis capitalista y economía solidaria: una economía que emerge como una alternativa real*. Icaria Editorial, Barcelona.
- “*La Banca Ética. Mucho más que dinero*”. (2002) Transcripción del I Congreso Internacional de Banca Ética en Catalunya. Icaria Editorial, Barcelona.
- **Ley 5/2011 de 29 de Marzo de Economía Social.** (BOE nº Núm. 76 del 30 de marzo de 2011).
- **Marshall, A. (2005).** *Principios de Economía*. Síntesis.
- **Marx, K. (2014).** *El capital tomo I*. E-Focus.
- **Miralbell, I. (1994).** *El dinamismo voluntarista de Duns Escoto: una transformación del aristotelismo*. Eunsa, Universidad de Navarra. Pamplona
- **Pareto, V & Cabanellas, G. (1945).** *Manual de economía política*. Editorial Atalaya.
- **Ricardo, D. (2003).** *Principios de economía política y tributación*. Ediciones Pirámide, Madrid
- **Rodríguez Braun, C. (1997).** *Adam Smith: La Teoría de los Sentimientos Morales*. Alianza Editorial, Madrid.
- **SEN, Amartya. (1989).** *Sobre ética y economía*. Alianza Editorial, Madrid.
- **Smith, A. (1958).** *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.
- **Stuart Mill, J. (1978).** *Principios de economía política. Con algunas de sus aplicaciones a la filosofía social*. Sección de Obras de Economía.
- **Pérez de Mendiguren, JC., Etxezarreta, E. y Guridi, L. (2009).** *Economía Social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate*. Bilbao.

- **Publicación Alternativas Económicas.** *Dossier sobre Banca Cooperativa y finanzas éticas. Octubre 2013(pp.34-43).*
- **Veblen, T. (1944).** *Teoría de la clase ociosa* (Vol. 50). Fondo de Cultura Económica.
- **Walras, L., & Sánchez, J. S. (1987).** *Elementos de economía política pura o teoría de la riqueza social.* Alianza Editorial. Madrid.

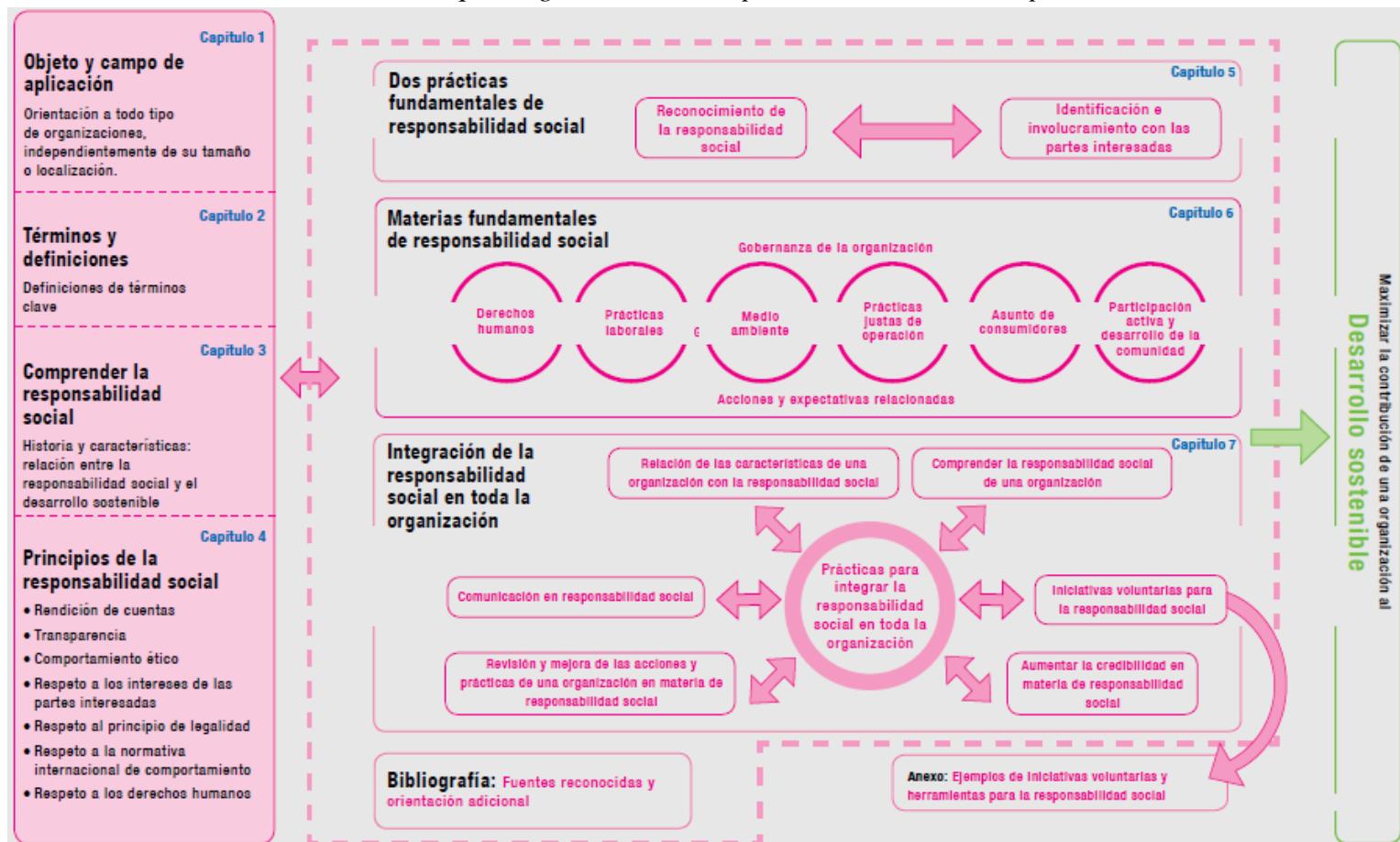
WEBGRAFÍA

- **AEB (2014): Estados financieros individuales Banco Santander del 2010 a 2013.** [en línea]. Extraído de <http://www.aebanca.es/es/EstadosFinancieros/index.htm>
- **Banco Santander, SA:** <http://www.santander.com>
- **Campo de energía del Bien Común de Zaragoza:** <http://www.ebczaragoza.org/>
- **Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa(CIRIEC):** <http://www.ciriec.es/>
- **Club de Excelencia en Sostenibilidad:** <http://www.clubssostenibilidad.org/>
- **Confederación Española de Empresas de Economía Social (CEPES):** <http://www.cepes.es/>
- **Coop 57, SCCL (2010-2013).** *Informes contables* [en línea]. Extraído de http://www.coop57.coop/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=61&Itemid=219
- **EBA (2013).** *Informe de la EBA sobre los APR (RWA) European Banking Authority Report - Report on the comparability of supervisory rules and practices (17 December 2013)* [en línea]. Extraído de <https://www.eba.europa.eu/-/eba-publishes-common-methodology-and-scenario-for-2014-eu-banks-stress-test>
- **Economía del Bien Común:** <http://economia-del-bien-comun.org/es>
- **FETS, Finançament Ètic i Solidari:** <http://www.fets.org>
- **FIESS (2011).** *Foro Internacional de Economía Social y Solidaria. Estudio de casos españoles. Las políticas públicas de Economía Social y el diálogo entre los poderes públicos y la sociedad civil* [en línea]. Extraído de <http://www.reliess.org/wp-content/uploads/2011/11/Informe-del-FIESS.pdf>
- **Global Alliance for Banking on Values (2013).** *REPORT OCTOBER13* [en línea]. Extraído de http://www.gabv.org/wp-content/uploads/New-13-5923_GABV_report_Washington_07mvd1.pdf

- *Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>*
- *Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa: <http://observatoriorsc.org/>*
- *Observatorio de Economía Social: <http://www.observatorioeconomiasocial.com>*
- *OCDE (2011). Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales para una conducta empresarial responsable (revisión de 2011): <http://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPAÑOL.pdf>*
- *Servicio de Información y Conocimiento del ESADE (Universidad Ramón Llull). Flash Eurobarometer 2013 [en línea]. Extraído de http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_363_en.pdf*
- *SETEM, Finanzas Éticas: <http://finanzaseticas.org>*
- *Sitio de recursos de la Economía Social y Solidaria: <http://www.socioeco.org>*
- *The KPMG Survey of Corporate Responsibility Reporting 2013 [en línea]. Extraído de: <http://www.kpmg.com/global/en/issuesandinsights/articlespublications/corporate-responsibility/pages/corporate-responsibility-reporting-survey-2013.aspx>*
- *Triodos Bank: <http://www.triodos.es>*
- *Triodos Bank (2013): Informe anual y cuentas anuales 2013. [en línea]. Extraído de <http://www.triodos.es/media/40764/informe-anual-2013.pdf>*
- *Triodos Bank (2012): Informe anual y cuentas anuales 2012. [en línea]. Extraído de <http://www.triodos.es/media/40764/informe-anual-2012.pdf>*
- *Triodos Bank (2011): Informe anual y cuentas anuales 2011. [en línea]. Extraído de <http://www.triodos.es/media/40764/informe-anual-2011.pdf>*
- *Triodos Bank (2010): Informe anual y cuentas anuales 2010. [en línea]. Extraído de <http://www.triodos.es/media/40764/informe-anual-2010.pdf>*

ANEXOS

ANEXO 1. Esquema general de la Responsabilidad Social Corporativa



Fuente: ISO Organización Internacional de Estandarización

ANEXO 2. *Principales diferencias entre Economía Capitalista y Economía Social.*

ECONOMÍA SOCIAL	ECONOMÍA CAPITALISTA
Economía al servicio de las personas: La economía es una herramienta para proveerse de lo necesario para vivir, al servicio de las necesidades y del servicio de la persona. El sujeto de la economía es la sociedad civil, y como cada persona ha de asumir la gestión de su desarrollo personal y colectivo, a través de la transformación y administración responsable de los recursos, mediante su trabajo.	Personas al servicio de la economía: Las personas están al servicio de los objetivos económicos y de sus propias necesidades de dinero, a través de la mercantilización de su trabajo. El sujeto de la historia es el capital, y todo se mercantiliza para engrosarlo. A pesar que se tiene la idea que los recursos son escasos, es el dinero concentrado en manos de pocas personas lo que limita el acceso a ellos, que al ser mercancías, sólo están disponibles para quien tenga capacidad de comprarlos.
Igualdad y horizontalidad: Satisfacer de manera equilibrada los intereses de todos los protagonistas de la actividad económica: socios de una organización (empresa social), socios trabajadores, clientes, proveedores, comunidad local, nacional e internacional, priorizando las relaciones de igualdad.	Desigualdad y verticalidad: Satisfacer los intereses de los poseedores del capital por sobre otros intereses, imponiendo relaciones de dominación verticales. Se puede hablar también de desigualdad en el acceso a los recursos y desigualdad de oportunidades entre las personas.
Cooperación e inclusión: Favorecer la cooperación por sobre la competencia, tanto dentro como fuera de las organizaciones (empresas sociales), de manera de garantizar la inclusión de toda la comunidad en las actividades y el reparto de los recursos y sus frutos.	Competencia y exclusión: La competencia actúa como un mecanismo fundamental en la reproducción capitalista para la obtención de beneficio. Dentro de la empresa se incentiva la competencia entre trabajadores y fuera, la competencia entre empresas. Quien no se ajusta a esta competencia, queda excluido del sistema.
Concepto amplio y diverso de progreso: Cada persona, cultura o pueblo, determinará su propia noción de progreso y su forma de llevarla a cabo.	Concepto único de progreso: Reducido a crecimiento económico, modernización e industrialización e identificado con una cultura dominante.

Beneficio social:	Beneficio financiero:
El fin no es la obtención de beneficios financieros, sino la promoción humana y social (beneficio social), lo cual no implica que no sea imprescindible equilibrar ingresos y gastos, e incluso, si no va en desmedro del beneficio social, la obtención de beneficios financieros. De obtenerlos, éstos de revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a programas de cooperación al desarrollo o a nuevas iniciativas solidarias.	Es el fin en desmedro de cualquier otro resultado posible. Los beneficios se reinvierten en la propia empresa para asegurar su crecimiento y/o se reparten en forma individual a sus dueños para sostener la reproducción capitalista, conseguir acaparar más excedente y consecuentemente más beneficio.
Colectivismo:	Individualismo:
Basado en potenciar los vínculos sociales innatos al ser humano, buscando un equilibrio entre la dimensión individual y colectiva (no se trata de anular la individualidad de las personas sino que complementarla, a través de la cooperación, con el aporte de la acción colectiva).	La interacción entre los agentes económicos se genera a partir de intereses individuales guiados por la competencia. Esto provoca la desarticulación de numerosos mecanismos de solidaridad y la desaparición de espacios de sociabilidad y encuentro para enfrentar problemáticas comunes.
Compromiso con el entorno social:	Desvinculación con el entorno social:
Las iniciativas solidarias están plenamente insertas desde el punto de vista económico, social y ecológico en el entorno en el que se desenvuelven, lo cual exige una acción colectiva de cooperación entre organizaciones y la implicación en redes. Este compromiso implica priorizar el ofrecer bienes y servicios producidos en el ámbito local, y que tengan una demanda real de parte de la comunidad local.	Al priorizar el individualismo y la competencia entre empresas, se desarticula la posibilidad de cooperación entre ellas (a menos que sea con fines económicos-financieros). Tampoco se prioriza el aporte social ni ecológico a la comunidad local, y se recurre a la deslocalización de la producción y a la oferta de bienes innecesarios que fomentan el consumismo, a fin de conseguir un mayor beneficio.
Compromiso con el entorno medioambiental:	Desvinculación con el entorno medioambiental:
Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medioambiente a corto y a largo plazo.	No sólo no se favorecen acciones perjudiciales con el medioambiente, sino que las acciones están, ante todo, al servicio de la rentabilidad.

Iniciativa y participación social: Falta de responsabilidad y participación social:
En una economía de las personas, lo fundamental es que sean ellas mismas las responsables de su propio desarrollo. La economía solidaria se sustenta en las iniciativas de ciudadanos que quieren tener el control sobre su forma de producir, consumir, ahorrar, invertir e intercambiar.

La mayoría de las personas no demuestra interés en qué se produce y en cómo se produce, al tiempo que piensa, erróneamente, que controla lo que necesita y consume, y que participa en la toma de decisiones (amparado por el poder político y por la supuesta democracia).

Pequeñas y medianas organizaciones: La opción que toma más fuerza es la de crear pequeñas y medianas organizaciones/cooperativas para favorecer la descentralización de los procesos y, con los ingresos que obtengan, ayudar a poner en marcha nuevas empresas de este tipo, generando a partir de aquí un tejido de organizaciones que trabajen en forma coordinada, entre ellas y con los consumidores.

Grandes empresas transnacionales: Se tiende a la centralización y concentración del capital, plasmado en grandes empresas transnacionales que mantienen en la marginalidad a empresas más pequeñas y que controlan los hábitos de consumo de sus clientes.

Fuente: La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global. Maite Orellana Gazaga.

ANEXO 3 La Matriz del Bien Común 4.0.

VALOR GRUPO DE CONTACTO	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	A1: Gestión ética de los suministros. Planteamiento activo de los riesgos de los productos/servicios adquiridos, consideración de aspectos sociales y ecológicos en la elección de proveedores y socios de servicios				90
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas. Consideración de aspectos sociales y ecológicos en la elección de servicios financieros; orientación al bien común de inversiones/disposiciones y financiaciones				30
C) Empleados inclusivos propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad Garantía de las condiciones humanas de trabajo, promoción de salud física y bienestar psíquico, organización propia y fundamento del sentido del trabajo, Work-Life-Balance (Equilibrio-trabajo-vida); Igualdad/Inclusión de discapacitados y desfavorecidos 90	C2: Reparto justo del volumen de trabajo Reducción de horas extras, renuncia a los contratos "todo-incluido", reducción del horario de trabajo regular, contribución a la reducción del desempleo 50	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas Promoción activa del estilo de vida sostenible de los trabajadores (movilidad, alimentación), formación y concienciación de las medidas logradas, cultura de la organización sostenible 30	C4: Reparto justo de la renta Menor extensión de renta (neta) en la empresa, limitación de renta máxima y mínima. 60	C5: Democracia interna y transparencia Transparencia de decisiones y financiera, participación de los trabajadores en las decisiones operativas y estratégicas, elección de la directiva, trasmisión de propiedad a los trabajadores, p. ej. Sociocracia 90
D) Clientes / productos / servicios / co-empresas	D1: Venta ética Orientación hacia clientes y participación de éstos, cooperación con la protección al consumidor, formación venta ética, marketing ético, sistema de bonificación ética 50	D2: Solidaridad con otras empresas Transmisión de información, Know-How, personal, encargos, créditos sin interés; participación en marketing cooperativo y superación de crisis cooperativa 70	D3: Concepción ecológica de productos y servicios Oferta de productos/servicios ecológicos de calidad; conciencia de generación de medidas; consideración de aspectos ecológicos en la elección del cliente 90	D4: Concepción social de productos y servicios Escalonamiento social de los precios, libertad de barreras, productos especiales para clientes desfavorecidos/ discapacitados 30	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales Efecto ejemplar, desarrollo con competidores de estándares más altos, lobbying 30
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio Sentido del producto bajo consideración de estilos de vida sostenible 90	E2: Aportación a la comunidad Apoyo mutuo y cooperación a través de medios de financiación, servicios, productos, logística, tiempo, Know-how, conocimiento, contactos, influencias 40	E3: Reducción de efectos ecológicos Reducción de los efectos medioambientales de la empresa a un nivel de futuro sostenible: recursos, energía y clima, emisiones, residuos, etc. 70	E4: Minimización del reparto de ganancias a externos Sin rédito o sólo máxima compensación de inflación para el capital de propietarios externos (que no trabajan en la empresa) 60	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones Información bajo Global Reporting Initiative (GRI), Informe del Bien Común, participación en la toma de decisiones de los grupos de interés 30
Criterios negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT/derechos humanos -200 Productos sin dignidad humana/ inhumanos, p.ej. armas, electricidad atómica, OGM (organismos genéticamente modificados) -200 Suministro/cooperación con empresas, que lastiman la dignidad humana -150	Compra hostil -200 Patente defensiva -100 Precio dumping -200	Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200 Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (p.ej. valores límite) -150 Obsolescencia programada (vida del producto corta) -100	Remuneración desigual a mujeres y hombres -200 Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias -150 Filiales en paraísos fiscales -200 Interés de capital propio >10 % -200	No revelación de todas las participaciones y filiales -100 Impedimento de un comité de empresa -150 No publicación de los flujos de filiales a lobbies/ entrada en el registro de lobbies de la UE -200

Fuente: Campo de energía del Bien Común de Zaragoza

ANEXO 4. *Los 20 puntos clave de la Economía del Bien Común según los postulados de Christian Felber.*

1. La economía del bien común se basa en los mismos **valores** que hacen florecer nuestras relaciones: confianza, cooperación, aprecio, democracia, solidaridad.
2. El marco legal económico experimenta un giro radical, cambiando las reglas del juego de afán de lucro y competencia por **cooperación y contribución al bien común**: Se proponen incentivos para las empresas que practican la cooperación y desventajas para las competitivas.
3. El **éxito** económico no es medido por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el BIP, sino con el **balance del bien común** (a nivel de empresas) y el **producto del bien común** (a nivel de sistema). Cuanto más social, ecológica, democrática y solidaria sea la actividad, mejores serán los resultados del balance del bien común alcanzados y por tanto mejorará el producto del bien común nacional.
4. Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de **ventajas legales**: tasas de impuestos reducidas, aranceles ventajosos, créditos baratos, privilegios en compra pública y a la hora de reparto de programas de investigación, etc. La entrada en el mercado se verá, por tanto, más favorecida para actores éticos y sus productos y servicios, que los de los no-éticos, indecentes y no ecológicos.
5. El **balance financiero** será el balance secundario. El **beneficio financiero** pasa de ser **fin** a ser **medio**. Éste sirve sólo para aumentar el ‘nuevo’ fin empresarial: Aportación al bien común. Los excedentes del balance financiero deberán utilizarse para: inversiones con plusvalía social y ecológica, devolución de créditos, depósitos en reservas limitadas, bonificación a los empleados de forma restringida, así como créditos sin intereses a empresas cooperadoras. No se utilizarán los excedentes para bonificar a personas que no trabajan en la empresa, adquisición hostil de otras empresas, inversión en mercados financieros (éstos dejarán de existir), o aportaciones a partidos políticos. En contrapartida, el **impuesto sobre el beneficio empresarial** será **eliminado**.
6. Como el beneficio financiero es ahora un medio, y deja de ser un fin, las empresas pueden esforzarse hacia su **tamaño óptimo**. No tienen que temer ser adquiridas, o sentirse obligadas a crecer para ser más grandes, más fuertes o con mayores beneficios. Todas las empresas están liberadas de **la coerción de crecer y traguar**.
7. Existiendo la posibilidad de aspirar sin miedo al tamaño óptimo, habrá muchas empresas pequeñas en todas las ramas. Como no tienen que crecer más, les será más fácil **cooperar y practicar la solidaridad**. Se pueden ayudar mutuamente con

conocimientos, tecnología, encargos, personal o créditos sin interés. Serán recompensadas con resultados del balance del bien común positivos. Las empresas van formando una red de aprendizaje solidaria, la economía se transforma en un **sistema win-win (ganar-ganar)**.

8. Las **diferencias de ingresos y patrimonios** serán **limitadas**: Ingresos máximos de por ejemplo 20 veces el salario mínimo. Propiedades que no excederán p. ej. los 10 millones de euros, el derecho de cesión y herencia, 500.000 euros por persona, en empresas familiares a 10 millones de euros por hijo. El excedente sobre estos límites serán repartidos a través de un “fondo de generaciones” como “**Dote democrático**” a las siguientes generaciones: igualdad de capital inicial significa mayor igualdad de oportunidades. (Los márgenes exactos deberán ser definidos democráticamente en una asamblea económica.)

9. En grandes empresas a partir de un elevado número de empleados (por ejemplo, más de 250) los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos. La población podrá ser representada directamente a través de “**parlamentos económicos regionales**”. El gobierno no posee derecho decisorio o de intervención en empresas públicas.

10. Esto es igualmente válido para los **bienes democráticos**, la tercera categoría de propiedad, junto a una mayoría de pequeños y medianos empresarios y grandes empresas de propiedad mixta. Por bienes democráticos entendemos instituciones económicas públicas en campos de enseñanza, salud, acción social, movilidad, energía, o comunicación: la infraestructura básica.

11. Un bien democrático importante es el **banco democrático**. Éste sirve, como todas las empresas, al bien común y, como todos ellos, controlado por la ciudadanía soberana y no por el gobierno. Sus servicios consisten en depósitos de ahorro garantizados, cuentas corrientes gratuitas, créditos de interés reducido y créditos de riesgo con plusvalía social y ecológica. El **Estado** se financia primordialmente a través de **créditos sin interés del Banco Central**. El Banco Central obtiene el derecho exclusivo de la **creación de dinero** y efectúa las **transacciones de capitales internacionales** para impedir evasión fiscal. Los mercados financieros en la forma actual ya no existen.

12. Siguiendo la propuesta de John Maynard Keynes del 1944, se establece una **cooperación monetaria global** a base de una unidad de calculación (p. ej. “globo”, “terra”) para el comercio internacional. A nivel local, **monedas regionales** pueden complementar la moneda nacional. Para protegerse de la competencia injusta, la UE

inicia una **zona de comercio justo** (Zona del Bien Común) con estándares armonizados o con tarifas aduaneras correlacionadas con el resultado del BBC de la empresa productora. A largo plazo, la meta es una **Zona del Bien Común** en la ONU.

13. A la **naturaleza** se le concede un **valor propio** por lo cual no puede transformarse en propiedad privada. Quien necesite un pedazo de tierra para vivir, agricultura o comercio, se le cede una superficie limitada de forma gratuita o pagando una tasa de utilización. El **uso de la tierra** está **condicionado** a criterios ecológicos y al uso concreto. Esto será el final de la especulación inmobiliaria, el “landgrabbing” (apropiación de grandes superficies por multinacionales u otros países) y el latifundismo. En contrapartida, **se anula el impuesto sobre el terreno**.

14. El **crecimiento económico** deja de ser un fin. Un nuevo objetivo será la reducción de la **huella ecológica** de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y justo.

El imperativo categórico de Kant será extendido a la dimensión ecológica. Nuestra libertad de elegir un estilo de vida determinado encuentra su fin cuando limita la libertad de otros de elegir el mismo estilo de vida o por lo menos llevar una vida en dignidad. Personas privadas y empresas serán incentivadas para medir su huella ecológica y reducirla a un nivel globalmente sostenible y justo.

15. El horario de **trabajo retribuido** se verá reducido escalonadamente hacia la marca, deseada por mayoría de 30 a 33 horas semanales. De este modo queda tiempo libre para **otros tres campos de trabajo** de gran importancia: trabajo de relaciones y cuidados (niños, enfermos, ancianos), trabajo de crecimiento personal (desarrollo de la personalidad, arte, jardín, ocio), trabajo en la política y actividades públicas. Como consecuencia de este reparto más equilibrado entre las distintas actividades, el estilo de vida se hará más suficiente, menos consumidor, y más sostenible.

16. Cada décimo año en la profesión es un “**año sabático**” que será financiado a través de un salario mínimo incondicional. Las personas pueden hacer en este tiempo lo que quieran. Esta medida descarga el mercado de trabajo en un diez por ciento de la tasa de desempleo en la Unión Europea.

17. La democracia representativa será completada por la **democracia directa** y la **democracia participativa**. La ciudadanía soberana debería poder controlar y corregir su representación, decretar leyes por sí misma, modificar la constitución y poder controlar las infraestructuras de abastecimiento: ferrocarril, energía, agua, correos, bancos. En una democracia real son idénticos los intereses de los representantes y los de

la ciudadanía soberana. Requisitos para ello son derechos constitucionales de co-legislar y de controlar por parte de la ciudadanía soberana.

18. Todos los puntos angulares deberán madurarse a través de discusiones intensas en un amplio proceso de bases, antes de que se conviertan en leyes elaboradas por una **asamblea económica** directamente elegida; su resultado se votará democráticamente por la ciudadanía soberana. Lo que sea aceptado, se introducirá en la constitución y sólo podrá volverse a cambiar con el respaldo de la ciudadanía soberana. Aparte de la asamblea económica del bien común puede haber otras convenciones para profundizar la democracia: **asamblea para la educación, asamblea para los medios de comunicación o una asamblea para el desarrollo de la democracia.**

19. Para afianzar en los niños los valores de la economía del bien común y poderlos practicar, el sistema de educación debería estar orientado igualmente hacia el bien común. Esto requiere otra forma de enseñanza y otros contenidos, como por ejemplo: **inteligencia emocional, ética, comunicación, educación democrática, experiencia de la naturaleza y sensibilización corporal.**

20. Debido a que en la economía del bien común, el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, se demandan otras **competencias de gestión**. Las empresas ya no buscan a los gerentes más duros y ejecutivos de la “eficiencia cuantitativa”, sino a los más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles que consideran la co-determinación como una oportunidad y un beneficio para todos.

ANEXO 5. Los criterios éticos utilizados por la banca ética para la financiación de proyectos y empresas, se dividen en negativos y positivos y son los siguientes:

Los negativos o excluyentes:

Producción y venta de alcohol
Armamento
Tabaco
Pornografía
Producción y ofrecimiento de empresas de juego
Suministro al ejército
Explotación laboral, explotación infantil en todos los países
Pruebas con animales
Destrucción del medio ambiente
Contaminación del agua o del aire
Agricultura intensiva, biotecnología y manipulación genética
Producción de energía nuclear
Destrucción de la capa de ozono
Producción y distribución de pesticidas
Tala de bosques tropicales
Uso de madera tropical como materia prima
Minería de alta contaminación y residuos
Grandes explotaciones (laboral y medioambiental)
Deslocalización en países del sur con prácticas de explotación laboral
Datos de los proveedores sobre prácticas de explotación laboral
Comportamiento comercial y publicitario, manipulación de los consumidores
Diferencias en el salario entre directivos y trabajadores
Donativos en relación con los partidos políticos
Extensión del mercado, intereses transnacionales
Interés políticos y económicos a nivel internacional en países del sur
Apoyo a regímenes políticos dictatoriales
Especulación financiera
Evasión de impuestos y paraísos fiscales
Monopolios económicos
Comercio de drogas y mafia

Los criterios positivos más habituales:

Fabricación de productos positivos: biológicos, productos medioambientales, control de la polución, reducción del gasto de energía, educación, productos elaborados por colectivos sociales con dificultades para la inserción laboral.
Adopción de políticas medioambientales en la empresa
Reducción del gasto de energía y utilización de energías renovables
Políticas de reciclaje y minimización del malbaratamiento medioambiental.
Respeto a la biodiversidad
Apoyo al desarrollo comunitario local
Igualdad de oportunidades de género, mujeres en cargos directivos y trato igualitario de los trabajadores
Relación de la empresa con los stakeholders y la comunidad
Relación de la empresa con la educación y la formación de los trabajadores y sus

familias
Relación de la empresa con los sindicatos y las demandas laborales
Transparencia en la gestión económica y financiera
Apoyo a iniciativas de empresas o proyectos medioambientales
Apoyo a iniciativas de comercio justo y consumo responsable
Transferencia de tecnología a países pobres
Relación con los proveedores europeos o de otros continentes
Respeto a los derechos humanos y actividades en países con vulneración de estos derechos
Tipo de institución empresarial y financiera.

ANEXO 6. Relación de bancos comparados en el estudio de la GABV.

Listing of Peer Groups

Global Systemically Important Financial Institutions as of 31 December 2012¹¹

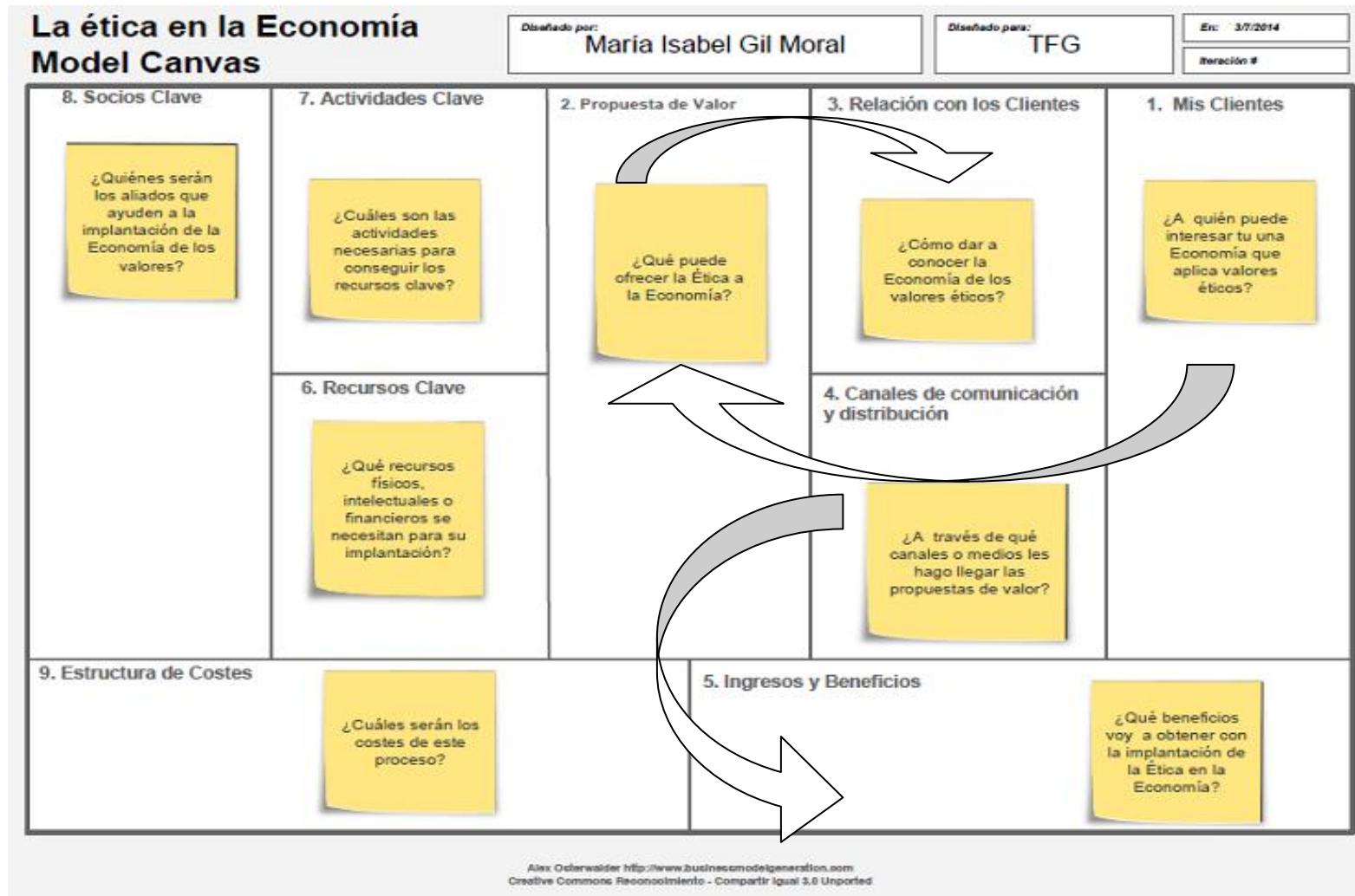
1. Bank of America
2. Bank of China
3. Bank of New York Mellon
4. Banque Populaire CdE
5. Barclays
6. BBVA
7. BNP Paribas
8. Citigroup
9. Credit Suisse
10. Deutsche Bank
11. Goldman Sachs
12. Group Crédit Agricole
13. HSBC
14. ING Bank
15. JP Morgan Chase
16. Mitsubishi UFJ FG
17. Mizuho FG
18. Morgan Stanley
19. Nordea
20. Royal Bank of Scotland
21. Santander
22. Société Générale
23. Standard Chartered
24. State Street
25. Sumitomo Mitsui FG
26. UBS
27. Unicredit Group
28. Wells Fargo

Sustainable Banks¹³

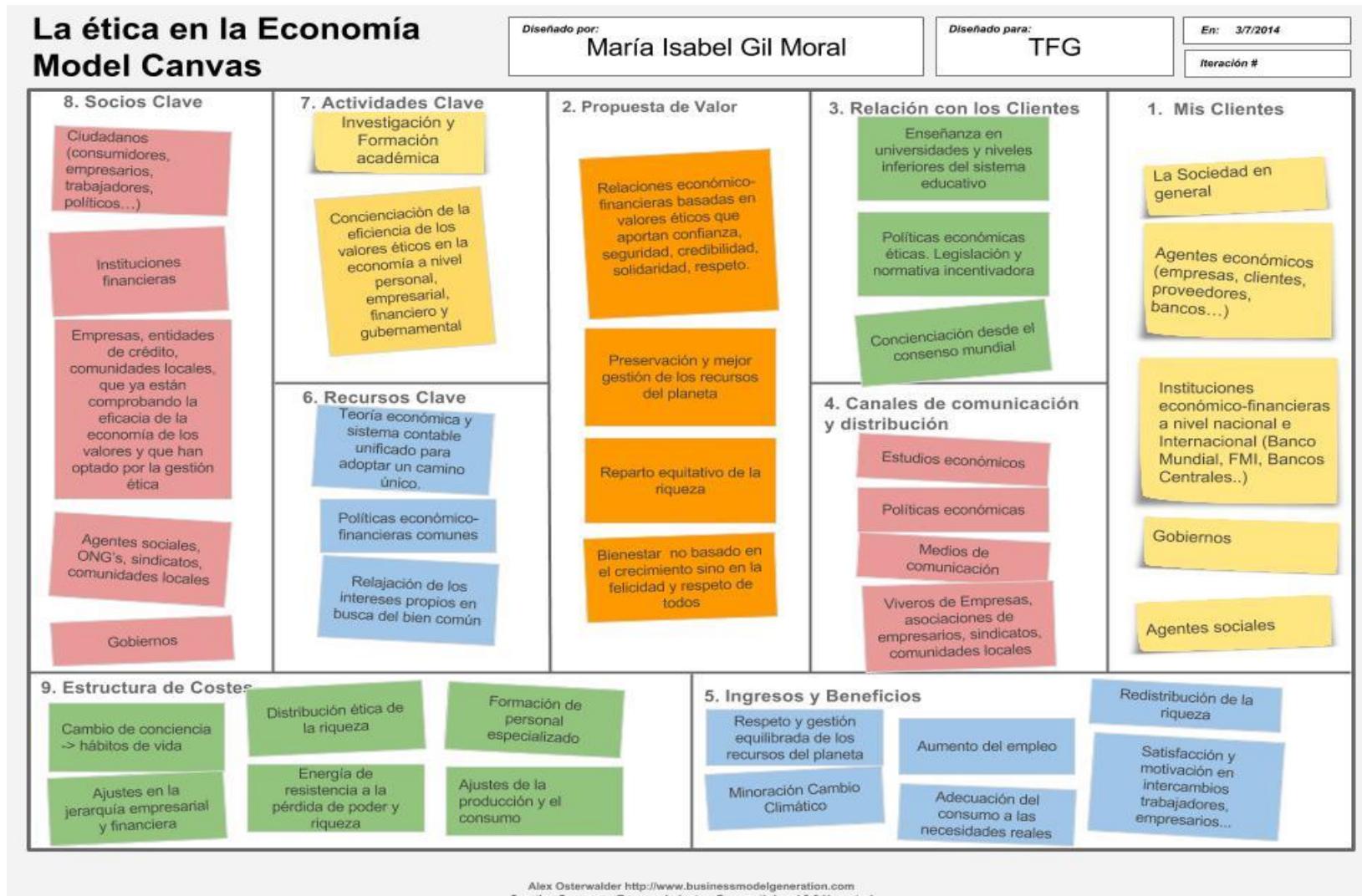
1. Affinity Credit Union**
2. Alternative Bank Schweiz
3. Assiniboine Credit Union
4. Banca Popolare Etica
5. BancoFie
6. BancoSol
7. bankmecu
8. BRAC Bank
9. Centenary Bank**
10. Clean Energy Development Bank**
11. Group Crédit Coopératif
12. Cultura Bank
13. Ecological Building Society
14. First Green Bank**
15. GLS Bank
16. Merkur Cooperative Bank
17. Mibanco
18. New Resource Bank**
19. One PacificCoast Bank**
20. SAC Apoyo Integral
21. Sunrise Community Banks
22. Triodos Bank
23. Vancity
24. Vision Banco**
25. XacBank

** These banks were not included as they did not have
10 years financial history

ANEXO 7. La Ética en la Economía. Model Canvas. Elementos y preguntas clave (seguir el orden numérico). Fuente: Elaboración propia.



ANEXO 8. La Ética en la Economía. Model Canvas. Propuestas a las preguntas clave. Fuente: Elaboración propia.



Alex Osterwalder <http://www.businessmodelgeneration.com>
Creative Commons Reconocimiento - Compartir Igual 3.0 Unported